

GALERÍA DRAMÁTICA

DE

MANUEL P. DELGADO

COMPRENDE

LAS MEJORES OBRAS DE NUESTROS CLÁSICOS MODERNOS



OFICINAS

CALLE DE COLUMELA, NÚM. 11, PISO PRINCIPAL

MADRID

GALERÍA DRAMÁTICA

MANUEL P. DELGADO

COMPRADO

LAS MEJORES OBRAS DE NUESTROS CLÁSICOS MODERNOS



OFICINAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO, AER. DE LA PRINCIPAL

MADRID

JUAN DE PADILLA





R 203376

ANT  
XIX  
990/3

# JUAN DE PADILLA

DRAMA HISTÓRICO ORIGINAL

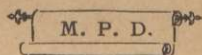
EN VERSO

EN CUATRO ACTOS Y CINCO CUADROS

POR

DON EUSEBIO ASQUERINO

TERCERA EDICION



PRECIO: DOS PESETAS

MADRID

ESTAB. TIP. DE E. GUESTA, A CARGO DE J. GIRALDEZ

*Calle de la Cava-alta, 5*

1880

## PERSONAJES

## ACTORES

|                                             |                        |
|---------------------------------------------|------------------------|
| <b>Juan de Padilla.....</b>                 | DON JULIAN ROMEA.      |
| <b>Doña María Pacheco....</b>               | DOÑA BÁRBARA LAMADRID. |
| <b>La Reina Doña Juana....</b>              | DOÑA JOSEFA PALMA.     |
| <b>Brabacón, Canciller de Castilla.....</b> | DON LÁZARO PEEZ.       |
| <b>El Marqués de Denia. ...</b>             | DON PEDRO SOBREADO.    |
| <b>Juan Bravo.....</b>                      | DON FLORENCIO ROMEA.   |
| <b>Don Antonio Acuña, Obispo de Zamora.</b> |                        |
| <b>Carcerán.....</b>                        | DON ANTONIO ALVERÁ.    |
| <b>Don Pedro.....</b>                       | DON JOSÉ PLÓ.          |
| <b>Don Pedro Giron.</b>                     |                        |
| <b>Don Francisco Maldonado.</b>             |                        |
| <b>Sancho.</b>                              |                        |
| <b>Un Secretario.</b>                       |                        |
| <b>Un Capitán.</b>                          |                        |
| <b>Un hombre del pueblo.</b>                |                        |
| <b>Otro.</b>                                |                        |

Esta composicion pertenece á la Galería Dramática que comprende los teatros moderno, antiguo, español y extranjero, y es propiedad de su editor *D. Manuel Pedro Delgado*, quien perseguirá ante la ley, para que se le apliquen las penas que marca la misma, al que sin su permiso la reimprima ó represente en algun teatro del reino, ó en los liceos y demás sociedades sostenidas por suscripcion de los socios, con arreglo á la ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y publicada en la *Gaceta* del 12 del propio mes y año.

## AL SEÑOR DON JULIAN ROMEA

*He escrito para usted JUAN DE PADILLA, y tan admirablemente le ha interpretado, que fuera injusto si no se lo dedicara como un testimonio de su reconocimiento su buen amigo*

El Autor.



---

## ACTO PRIMERO

---

La acción pasa en Toledo, en casa de Juan de Padilla. Sala amueblada al gusto de la época. Puerta en el fondo, dos laterales y una ventana á la izquierda.

### ESCENA PRIMERA

DOÑA MARÍA, JUAN DE PADILLA y DON PEDRO

JUAN. Decíais...

PEDRO. En este instante se reúne el Ayuntamiento para discutir si debe aprobar ó no el impuesto con que grava á la nobleza ese Gebres altanero.

JUAN. No será mientras yo viva; os lo aseguro, don Pedro.

MARÍA. Aconsejadle, señor, no se exponga á un escarmiento terrible por defender de los nobles los derechos.

JUAN. Calla; ¡tan vil cobardía indigna fuera de un pecho castellano! al oprimido, sin atender si es plebeyo



ó noble, Juan de Padilla  
hasta su postrer aliento  
defenderá.

MARÍA.

No pretende  
tu esposa que al torpe miedo  
cedas, y de la justicia  
la causa abandones; tengo,  
aunque mujer, varonil  
resolucion, que desciendo  
de esforzados campeones;  
pero sólo te aconsejo,  
como á lo que en este mundo  
amo más, que obres muy cuerdo,  
y no te fíes de algunos  
que han prometido al proyecto  
oponerse, y han mudado  
de opinion en el concejo.

JUAN.

¡Será posible!

PEDRO.

María

dice verdad.

JUAN.

¡Me avergüenzo  
de pensar que pueda un noble  
al sagrado cumplimiento  
de una palabra empeñada  
faltar! No, no es caballero  
quien así su honor mancilla;  
creer tal baldon no puedo.

PEDRO.

No tienen todos los hombres  
tu carácter firme y recto;  
intimidan amenazas  
á unos, á otros cohecho  
gana, que el oro seduce  
á muchos, y sé de cierto  
que hay entre los regidores  
de nuestra imperial Toledo  
algunos que para el pago  
darán su consentimiento.

JUAN.

¡Pero, señor!

PEDRO.

Creer debes

en la experiencia de un viejo  
que fué amigo de tu padre  
y te estima como á deudo.  
MARÍA. Recuerda lo que las Cortes  
de Valladolid hicieron.  
Al jurar rey á don Carlos,  
concederle hasta seiscientos  
mil ducados, que en tres años  
debió cobrar.

JUAN. Bien me acuerdo;  
no se alzó ni una voz sola  
contra el gravámen inmenso  
que iba á pesar desde entonces  
sobre el esquilmado reino.  
Y tambien juró el monarca  
guardar nuestro antiguo fuero,  
que prohíbe ejerzan cargos  
civiles los extranjeros,  
y que obtengan beneficios  
eclesiásticos; ¡cuán presto  
fué violado por el rey  
tan notable juramento!  
Acababa de espirar  
el venerable Cisneros,  
y al primado de la España  
le reemplazó... ¿quién? Guillermo  
de Croy; ¿y cuál era su título?  
haber nacido flamenco,  
y ser sobrino de Gebres;  
Gebres, ayo y camarero  
de don Carlos, que saquea  
la nacion; ¡no estamos viendo  
que el oro de España envía  
á Flandes! (Se oye cantar en la calle.)

CANTA. (Doblon de á dos norabuena estedes,  
pues con vos no tocó Gebres.)

JUAN. ¿Oís al pueblo  
lo que canta por las calles?  
Si no tuviera de este hecho

- otras pruebas, al oír  
lo que canta ese plebeyo,  
me bastara, porque el juicio  
popular es verdadero.
- MARÍA. Es verdad, esposo mío,  
que somos hoy instrumentos  
de esa turba adulatora  
de venales consejeros  
que al rey rodean.
- JUAN. ¡Y tal  
oprobio consentiremos!  
Brabacon es canciller  
de Castilla; en el Consejo  
real, Almerstora y La Chand;  
arzobispo de Toledo,  
Le Croy; ¡hasta los arzobispos!  
Todos en Flandes nacieron.  
¡Se reparten los despojos  
de esta nacion, y soberbios  
nos insultan! ¡Con sarcasmo  
sus indios nos llaman ellos!  
¡Ah, fuera un crimen sufrir  
tanto ultraje por más tiempo!  
Piénsalo bien, porque es grave.
- PEDRO. Sí, Juan.
- MARÍA. No; ya estoy resuelto.
- JUAN. Al Ayuntamiento voy  
á dar de valor ejemplo,  
que los nobles de Castilla  
no han de pagar al rey pechos.
- MARÍA. Mira no te cueste caro  
tu generoso ardimiento.
- JUAN. Obraré cual me aconseja  
mi deber, María; y puesto  
que Toledo me eligió  
su diputado, comprendo,  
para ser merecedor  
de un título tan excelso,  
que yo por sus intereses



más que por los míos debo  
velar.

MARÍA. Es justo.

JUAN. Y sabré  
morir antes que venderlos.

Parto, pues; adios, María.

MARÍA. Adios, Juan, y vuelve presto.  
Seguidle, señor, y sepa  
por vos lo que ocurra al menos.

## ESCENA II

DOÑA MARÍA

MARÍA. Tengo que reprimir en su presencia  
de mi audaz corazón el ardimiento;  
que si mi esposo siente con vehemencia,  
en el alma también valor yo siento.  
¡Fuera el suyo excitar grave imprudencia,  
pues le amo con delirio tan violento,  
que está á la suya mi ventura unida,  
porque perdiendo á él, pierdo mi vida!  
De noble orgullo el corazón rebosa  
al llamarme la esposa de Padilla,  
porque cifro mi gloria en ser la esposa  
del adalid más bravo de Castilla.  
Caballero, en cuya alma generosa  
con la clemencia el heroísmo brilla,  
tan noble, tan cortés y tan valiente,  
¿quién hay que se le iguale? ¡El solamente!  
Los derechos del pueblo y la nobleza,  
esposo mío, con tesón defiende;  
si ha poco me acusaste de flaqueza,  
tu digno ejemplo mi entusiasmo enciende.  
¡Si humilla de mi patria la grandeza  
esa turba ambiciosa que la vende,  
demuéstrala que contra los traidores  
hay Padillas de España defensores!

## ESCENA III

DOÑA MARÍA y SANCHO (escudero)

SANCHO. Tres caballeros armados  
que ahora acaban de llegar  
piden licencia de entrar.

MARÍA. ¿Quiénes?

SANCHO. Están recatados.  
Su rostro encubren, y yo  
no los llegué á conocer.

MARÍA. ¿Tres? ¿Y quiénes pueden ser?  
¿No lo has acertado?

SANCHO. No;  
la razon os dije ya;  
por don Juan me preguntaron.

MARÍA. Y digiste...

SANCHO. Que marcharon  
don Pedro y él muy poco há.

MARÍA. ¿É insisten en verme?

SANCHO. Sí.

Y con bastante interés,  
el más alto de los tres  
principalmente.

MARÍA. ¡Qué oí!

Qué objeto... confusa estoy;  
pero sean quienes fueren,  
que en esta cámara esperen;  
á aliñarme un poco voy.

## ESCENA IV

SANCCHO, BRABACON, EL MARQUÉS DE DENIA y GARCERÁN

SANCHO. Pasad, nobles caballeros;  
que hagais merced de aguardaria  
me ha encargado.



BRAB. (Voy á hablarla.  
Volveré á ver sus luceros.)

## ESCENA V

BRABACON, EL MARQUÉS y GARCERÁN

BRAB. Marqués, ¿qué os ha parecido?  
Apenas en la ciudad  
entramos, hemos sabido  
que el concejo está reunido.

MARQ. ¿Y qué extraño es, en verdad?  
¿Don Carlos, nuestro señor  
y nuestro rey, no ha dispuesto  
le reuna el Corregidor  
para tratar del impuesto?  
Su reunion es de rigor.  
Juzgando su majestad  
que si el de aquí no se opone  
ya no habrá dificultad  
por lo demás...

BRAB. ¡Se supone;  
despreciar su autoridad!  
No habrá nadie que lo intente.

GARC. Juan de Padilla tal vez.

MARQ. Es en extremo valiente.

BRAB. Tiene sobrada altivez,  
pero habrá quien le escarmiente.  
Y las instrucciones reales  
que de la corte traemos,  
ordenan que le llevemos,  
para evitar muchos males,  
preso ante el rey.

MARQ. Ya veremos.

Y no tanta diligencia,  
señor canciller, importa;  
dominad vuestra impaciencia,  
que el plan más hábil aborta  
cuando falta la prudencia.

Si don Juan, como yo espero,  
lo que mandó el rey venera,  
llevarle preso no quiero;  
peligroso considero  
proceder de otra manera.

BRAB. Al contrario; mientras esté  
en Toledo no habrá paz.  
Yo preso le llevaré.

MARQ. ¡Oh! Sois temerario asaz,  
y la razon yo la sé.

BRAB. ¡Cómo sabeis! Sabeis... (Turbado.)

MARQ. Sí, por Dios,

y á decíroslo me afano,  
que no conoceis, es llano,  
porque flamenco sois vos,  
el carácter castellano.

BRAB. ¡Ah!

MARQ. Se le atrae con maña  
y halagos, que es generoso;  
mas si se excita su saña,  
todo atropella impetuoso;  
¿qué quereis? Esta es España.  
Me fundo en esta razon  
para obrar como he pensado.

BRAB. Pues no es esa mi opinion.

MARQ. Lo siento, pero encargado  
soy yo de la comision.  
Y ya que os quedais aquí,  
voy á saber si el concejo  
aprueba...

BRAB. ¿Volvereis?

MARQ. Sí.

Muy poco solos os dejo.  
(No sé cómo le sufrí.)

ESCENA VI

BRABACÓN y GARCERÁN

- BRAB. Parece ser partidario  
de Padilla el buen Marqués,  
según le defiende.
- GARC. Lo es,  
aunque se muestra adversario.  
Pertenece el de Padilla,  
lo que ignorareis quizás,  
gran canciller, á la más  
noble estirpe de Castilla.  
Y como el Marqués también  
de Denia ilustre ha nacido,  
nunca un lobo á otro ha mordido;  
¿me comprendéis?
- BRAB. Sí; muy bien.  
Mucho entonces me sorprende  
que sea al rey tan leal  
el de Denia.
- GARC. Cada cual  
á lo que le importa atiende.  
Favorecido y honrado  
por su majestad, perdiera  
la posición lisonjera  
que ocupa hoy en el Estado.
- BRAB. ¿Otro motivo más noble  
que le mueva no creéis?
- GARC. A los hombres, ¿qué quereis?  
juzgo de un carácter doble.  
Hay, no es cosa peregrina,  
quien generoso se ostente,  
y entonces su labio miente,  
el interés le domina.  
Que todos, no os hago agravios,  
le rinden adoración,

unos porque tontos son,  
los otros porque son sabios.  
Y no extrañareis así  
que yo os muestre mi deseo  
de obtener el alto empleo  
que me prometisteis.

BRAB.

Sí;

le obtendreis; servís lealmente,  
y es justa tal pretension.  
(Un desleal á su nacion  
es partidario excelente!)

Mas sale doña Maria,  
y con ella anhelo hablar.

GARC.

Comprendo; ¿os quereis quedar  
solo? Ya lo preveía.

## ESCENA VII

BRABACON

BRAB.

Este en Castilla nació,  
y con tales servidores  
domino á Castilla yo;  
¡cómo dominar si nó,  
sin valerse de traidores!

## ESCENA VIII

DOÑA MARÍA y BRABACON

MARÍA.

¿A quiénes la honra he debido...

BRAB.

Yo soy á quien la honra haceis  
de veros.

MARÍA.

¡Vos!

BRAB.

¡Os habeis  
al mirarme sorprendido!

MARÍA.

Ciertamente; no creí yo,  
por más que en ello pensaba,



fuérais vos, y me acordaba  
de otros, pero de vos no.

BRAB. Decir con eso intentáis...

MARÍA. Que presente no os tenia.

BRAB. Lo comprendo bien, María.

MARÍA. Celebro lo comprendais.  
Mas lo que os habrá traído  
á Toledo hacer debeis;  
tal vez mi casa podeis  
con otra haber confundido.

BRAB. ¡Me despedís! ¡Tal baldon  
á un canceller de Castilla!

MARÍA. Sí; lo sois para mancilla  
de mi patria, Brabacon.

BRAB. ¡Para mancilla decís!

MARÍA. Y os lo repito.

BRAB. ¡Señora!

MARÍA. Habeis venido en mal hora  
á saquear mi país.  
Pudisteis en vuestra tierra  
quedaros, por vida mia,  
y expuesta no se veria  
mi nacion á cruda guerra.  
¿Pero los ajenos males,  
á vos cómo han de afectar?  
¿Qué os importa derramar  
la sangre de los leales?  
¿Qué os importa, si no es vuestra,  
ver de ella á España inundada?  
Mas si á vos no importa nada,  
mucho á España, porque es nuestra.

BRAB. Me asombra haber escuchado  
en vos un lenguaje igual,  
¡En una dama!

MARÍA. Cabal.

Y por poco se ha asombrado,  
que somos aquí tan grandes,  
que hasta en la misma campaña  
valen las damas de España

- BRA. más que los hombres de Flandes!  
Cuanto más altiva os miro,  
me pareceis más hermosa;  
vos siempre tan desdeñosa,  
yo siempre en vano suspiro.  
Os amé desde que os ví  
de doña Juana en la corte,  
y érais de mi vida el norte,  
el norte que yo perdí.  
Otra dicha no anhelé  
que llamarme vuestro esposo,  
y hoy estaría orgulloso  
de poseeros; sí á fe.  
Pero á mi ternura esquiva,  
é indiferente á mi ruego,  
encendísteis más el fuego  
cuya llama está aquí viva.  
Ni la ha entibiado el desden,  
ni la ausencia la apagó;  
sin veros me abraso yo,  
y cuando os miro tambien.  
¡No os goceis en mi tormento,  
y calmad mi amarga pena,  
que de amor el alma llena  
tan sólo por vos aliento!
- MARÍA. Id á requerir de amor  
á las damas alemanas,  
que las nobles castellanas  
en mucho estiman su honor.
- BRAB. ¡Amadme!
- MARÍA. Tened el labio,  
que no sé cómo he podido  
escuchar á un atrevido  
que á mi decoro hace agravio.  
¡En mí caber tal mancilla!  
¡Olvadó quien vil me infama  
que á más de ser noble dama  
soy... la esposa de Padilla!
- BRAB. ¡Ah! ¡El preferido fué,

y desdeñado fui yo!  
¡La dicha me arrebató  
que tanto tiempo soñé!  
¿Qué para merecer más  
hizo él?

MAARÍ.                    ¡Quise dar mi mano  
á un ilustre castellano;  
á un extranjero, jamás!  
Mas qué voces... (Se oye á lo lejos rumor confuso.)

BRAB.                    El Marqués  
no ha vuelto; á buscarle voy. (Váse.)

MARÍA.                  ¿Qué será? ¡Temblando estoy!  
Pero don Pedro... sí, él es.

## ESCENA IX

DOÑA MARÍA y DON PEDRO

MARÍA.                  ¿Qué ocurre, señor? ¡Venís  
agitado; qué sospecha!

PEDRO.                  Nada temais.

MARÍA.                  Mas decidme:  
ese rumor, ¿qué revela?  
¿Dónde quedó Juan?

PEDRO.                  Muy pronto  
estará en vuestra presencia;  
forma ese tumulto el pueblo  
que á Padilla victorea.

MARÍA.                  ¡A mi esposo!

PEDRO.                  Sí; á él mismo.  
Al ayuntamiento apenas  
se presentó, del impuesto  
con que gravar la nobleza  
pretende don Carlos, dióse  
por el secretario cuenta.  
Los regidores que estaban  
vendidos, al punto aprueban  
con prolongados aplausos  
resolucion tan funesta.

A combatirla ninguno  
se atreve, que todos tiemblan  
de desagradar al rey,  
y así enmudecen sus lenguas.  
Mas Padilla se levanta,  
y con vigor y elocuencia  
los ánimos conmoviendo,  
se opone; á dudar empieza  
el concejo; sus ataques  
él redobla con más fuerza,  
y pintando el negro cuadro  
de la nacion, la miseria  
del pueblo, de sus derechos  
se declara con vehemencia  
defensor, y al fin consigue  
que rechace la asamblea  
el impuesto.

MARÍA.

¡Santo cielo!

¡Cuando el monarca lo sepa,  
su vida peligro corre!

PEDRO.

¡Ay! Eso es lo que me aterra.  
Pero el pueblo agradecido  
sobre sus hombros le lleva  
por la ciudad, y le aclama  
su libertador. Ya llegan.

VOCES.

¡Viva don Juan de Padilla!

OTRAS.

¡Viva!

MARÍA.

¡Gran Dios!

PEDRO.

Pero él entra.

## ESCENA X

DICHOS y JUAN DE PADILLA

JUAN.

Gracias os doy, compatricios,  
por la alta honra que me haceis,  
y que os preste no dudeis  
mis generosos servicios.

(Desde el fondo, suponiendo hablar con el pueblo.)



- MARÍA. ¡Esposo mio!  
JUAN. (Abrazándola.) ¡María!  
Sagrada mision cumplí;  
á los nobles defendí  
cual la justicia exigia.  
Mientras represente yo  
la ciudad en que he nacido,  
nadie ha de ser oprimido,  
plebeyo ó noble; eso no.  
MARÍA. Aunque tu estirpe te abone,  
como noble te has portado;  
pero temo, esposo amado,  
que el rey no te lo perdone.

## ESCENA XI

DICHOS, EL MARQUÉS, BRABACON y GARCERÁN

- JUAN. ¿Pero quiénes... el Marqués  
de Denia? ¿En Toledo vos?  
¡Y el canciller!  
MARÍA. (¡Santo Dios!)  
PEDRO. (¿Qué objeto traerán los tres?)  
MARQ. A solas con vos tenemos (A Padilla.)  
que hablar; con vuestra licencia...  
(A doña María.)  
PEDRO. Estorba nuestra presencia.  
MARÍA. Pues retirarnos debemos.  
MARQ. Dispensad, señora, que es  
un negocio reservado.  
MARÍA. Conmigo estais dispensado,  
de Denia ilustre marqués.  
PEDRO. (Alguna trama han urdido,  
segun llegué á sospechar;  
al pueblo quiero avisar  
para que esté prevenido.)

## ESCENA XII

JUAN, EL MARQUÉS, BRABACON y GARCERÁN

- MARQ. Acabamos de llegar,  
y la ciudad alterada  
vemos.
- JUAN. Está sosegada;  
tranquilos podeis pasear.
- BRAB. ¿Y ese tumulto que crece  
de vuestra casa á la puerta,  
si la alteración no es cierta,  
por qué no desaparece?
- JUAN. Ese tumulto al momento  
se disipará.
- MARQ. ¿Y por qué  
se ha formado?
- JUAN. Os lo diré;  
Marqués, escuchadme atento:  
el concejo se ha reunido,  
y el impuesto no aprobó.
- MARQ. ¿Qué decís?
- JUAN. Lo que pasó.
- BRAB. ¿Y quién se opuso?
- JUAN. Yo he sido.
- BRAB. ¿Vos?
- JUAN. El mismo, canceller.  
¿No entendísteis todavía?  
Claro me explico, á fe mia.
- BRAB. ¿Y os pudísteis oponer  
á lo que el bien del Estado  
reclama? La sedicion  
vos provocais.
- JUAN. Brabacon,  
vos sois quien la ha provocado.  
Los que violan la ley,  
avaros de nuestra hacienda,

y colocan una venda  
en los ojos de mi rey.  
Vos y los vuestros estais  
á Castilla saqueando,  
y la miseria insultando  
del pueblo, á quien ultrajais.  
No os hallábais satisfechos  
con los tributos que habeis  
creado, que aun pretendéis  
que los nobles paguen pechos!  
¡La nobleza de Castilla  
tributaria! ¡Tal afrenta!  
¡Primero que lo consienta  
morirá Juan de Padilla!

MARQ.

Mirad lo que resolveis,  
que os puede caro costar;  
os aconsejo pagar,  
que muchas tierras teneis.

JUAN.

Las amenazas desprecio;  
las tierras que disfrutamos,  
nosotros las conquistamos,  
son de nuestra sangre el precio.  
Alfonso VIII y aun otros  
reyes se lo propusieron;  
pero no lo consiguieron,  
por oponernos nosotros.  
Y si monarcas tan grandes  
no lo han podido alcanzar,  
¡cómo lo habeis de lograr  
los mercenarios de Flandes!

BRAB.

¡Tal ultraje!

JUAN.

Frente á frente,  
y en el campo lanza á lanza,  
si quereis tomar venganza,  
os reto, si sois valiente.

BRAB.

¡Ira de Dios!

MARQ.

Reportaos.  
Su Majestad os manda ir  
á la corte, y á partir,

- señor don Juan, aprestaos.  
 JUAN. El Rey lo ordena.  
 MARQ. (Presentándole un pliego.) Mirad.  
 JUAN. Ir á la corte prometo,  
 porque yo acato y respeto  
 de mi rey la voluntad.  
 Un momento conceded  
 para que yo me despida  
 de mi esposa; iré en seguida,  
 ó cuando querais volved.  
 BRAB. (Pues á la corte él irá,  
 yo me vengaré; ya es mio.)  
 MARQ. En la palabra confío  
 que habeis dado.  
 JUAN. Bien está.  
 (Juan de Padilla acompaña al Marqués y á Brabacón  
 hasta el fondo.)

### ESCENA XIII

JUAN DE PADILLA y DOÑA MARÍA

- MARÍA. ¿Se fueron?  
 JUAN. Sí, esposa mia,  
 pero presto volverán,  
 que á la corte á partir van,  
 y yo con ellos, María.  
 MARÍA. ¿Qué dices? ¿Partir tú, Juan?  
 ¿Separarte de mi lado?  
 No puede ser; tú me engañas.  
 JUAN. La verdad te he revelado.  
 MARÍA. Me desgarras las entrañas;  
 ¡qué pretendes, desgraciado!  
 JUAN. Ir á la corte me ordena  
 el monarca, y á ella iré,  
 y con mi frente serena,  
 de temor el alma ajena:  
 ¿qué temer, si mal no obré?  
 Verá el rey que si me postro



á sus reales plantas yo,  
porque monarca nació,  
tambien su cólera arrostró  
cuando injusto procedió.  
Y destruiré de contado  
lo que la torpe malicia  
contra mí hubiere fraguado,  
que la justicia he apoyado,  
y me hará Cárlos justicia.  
¿Y abrigas tal esperanza?  
¡Ah! No; teme la venganza  
de los que adulan arteros  
al rey; de sus consejeros  
á todo el poder alcanza.  
Y alcanzará á tí tambien;  
mira que te quieren mal,  
porque los pérfidos ven  
que de la patria sostén  
eres español leal.

MARÍA.

JUAN.

Y lo seré mientras viva;  
legar pura una memoria  
á la venidera historia...  
en esto la gloria estriba,  
y yo ambiciono esta gloria.  
Si tu frente no adorné  
con una diadema de oro,  
laureles conquistaré,  
y de ellos te ceñiré,  
María, á quien tierno adoro!  
¡Que es la corona mejor  
la que alcanza el defensor  
de los pueblos oprimidos,  
porque ellos, agradecidos,  
se la engarzan con su amor!

MARÍA.

¡Temo que te den la muerte;  
no vayas, no, por piedad,  
porque si vivo de verte,  
horrible fuera perderte  
por toda una eternidad!

La buena fe que te escuda  
no quieras que la deplora;  
que ninguno irá en tu ayuda,  
y tu esposa, triste viuda,  
será no más quien te llore!  
¡Al hijo que está durmiendo,  
qué responder tierna madre,  
cuando del sueño volviendo,  
sus brazos á mí extendiendo,  
me pregunte por su padre!  
¡Y pues unidas están  
tres almas con tiernos lazos,  
no los desates tú, Juan,  
que muriendo uno, se harán  
los tres á un tiempo pedazos!

JUAN.

¡El corazon se me parte;  
no te agites de esa suerte;  
y cómo no he de adorarte,  
si el alma delira al verte,  
y delira al escucharte!  
¡A tu lado volveré;  
no temas, no, por mi vida,  
que si antes la desprecié,  
yo por ella velaré,  
pues para tí es tan querida!  
Mas, qué tumulto...

## ESCENA XIV

DICHOS y SANCHE

SANCHE.

Señor,

el pueblo llegó á saber  
que os han venido á prender,  
y ha preso al gobernador.

JUAN.

¿Qué dices?

SANCHE.

¡Buena se ha armado!

¿Y quién la puede atajar?

Se acaba de apoderar  
del alcázar.

MARÍA. (¡Se ha salvado!)

SANCHO. Hacia aquí viene en tropel.

JUAN. Se atreve...

### ESCENA XV

DICHOS, PUEBLO en confusion, EL MARQUÉS, GARCERÁN  
y BRABACON al mismo tiempo

UNOS. ¡Viva Padilla!

OTROS. ¡Viva!

OTROS. ¡Y que viva Castilla!

UNO. ¡Fuera flamencos!

OTRO. ¡A él!

(Dirigiéndose á Brabacon.)

JUAN. Deteneos; ¿qué intentais?

UNO. Castigar al que atrevido  
á la corte ha pretendido  
llevaros preso.

JUAN. ¿Qué hablais?

UNO. Este al otro lo contara;  
yo lo oí.

BRAB. (¡Canalla vill!)

UNO. Debe ser un alguacil.

OTRO. ¡Lo está diciendo su cara!

JUAN. Voy á la corte á marchar.

MARÍA. ¡Detenedle, por favor! (Al pueblo.)

UNO. ¿A la corte? No, señor;  
lo debemos estorbar.  
¡No faltaba más! ¿No es esto?

VOCES. Sí, sí.

UNO. ¿Lo oís?

JUAN. Mi deber...

UNO. No es otro que obedecer  
al pueblo que lo ha dispuesto.

JUAN. Pero el rey...

UNO. No lo mandó;

sus consejeros serán;  
prenderos sólo querrán,  
y despues nosotros... ¡oh!...  
sin apoyo... ya se ve;  
gobernarnos á su modo  
querrian... antes que todo  
es el pueblo.

JUAN. Bien, no iré.

MARÍA. ¡Ah! Sí.

JUAN. Para mí es sagrada  
su voluntad, y la acato.  
De ir á la corte no trato.

BRAB. ¡Cómo!

JUAN. No puedo hacer nada.  
Del pueblo representante,  
su voluntad es mi ley;  
hacedlo presente al rey,  
aunque lo siento bastante.

MARQ. Pensadlo bien.

BRAB. Pagará  
con su cabeza.

UNO. ¡Extranjero!

¡Muera!

JUAN. Perdonarle quiero.  
Volved á la corte ya.  
Decid al rey mi señor  
que Toledo no se ha alzado  
contra él, que le ha profesado  
siempre respeto y amor,  
sino contra consejeros  
que arruinan la monarquía,  
y venden la patria mía,  
porque al fin son extranjeros.  
Y no pudo tolerar  
lo que hartó tiempo sufriera,  
el que vengan los de fuera  
en nuestra casa á mandar.  
Porque no necesitamos  
que nos sirvan de tutor;



para gobernar mejor,  
nosotros solos bastamos.  
Esto, decídselo al rey,  
y que reine doña Juana  
con él, que es la soberana  
de Castilla, según ley.  
Partid, pues.

BRAB. (¡El se ha perdido!)

UNOS. ¡Qué lástima! ¡Perdonarle! (A los otros.)  
No era mejor agarrarle...

MARÍA. ¡Bien, Juan!

## ESCENA XVI

DICHOS, menos BRABACON, EL MARQUÉS y GARCERÁN

JUAN. Os he obedecido; (Al pueblo.)  
ahora obedecedme á mí.  
Retírese cada cual,  
y á ninguno se haga mal;  
no haya desmanes aquí.  
Que no os mueva la venganza;  
como justos proceded,  
ú otro en mi lugar poned,  
si no os inspiro confianza.

TODOS. Sí, sí.

JUAN. Pues bien; vuestros fueros  
defenderé en la pelea,  
y nuestra bandera sea  
de españoles verdaderos!

FIN DEL ACTO PRIMERO

---

---

## ACTO SEGUNDO



! Cámara en el palacio de Tordesillas; puerta secreta en el fondo

### ESCENA PRIMERA

BRABACON y GARCERÁN

BRAB. Y bien, Garcerán, ¿habeis  
cumplido la mision  
que os encargué?

GARC. Aunque no deba  
ser mi apologista yo,  
os diré que he conseguido  
cuanto anhelábamos; voy  
á explicároslo.

BRAB. Os escucho.

GARC. En Avila se reunió  
la Junta que llaman santa  
los que comuneros son,  
y á ella todas las ciudades  
sublevadas á favor  
de sus fueros enviaron  
procuradores.

BRAB. Ya estoy.

GARC. Madrid, Avila, Zamora,  
Guadalajara, Leon,  
Segovia, Valladolid,  
Búrgos, Sigüenza, otras dos,

si mal no recuerdo, Soria  
y Salamanca, el pendon  
han seguido que en Toledo  
don Juan de Padilla alzó.  
El Obispo de Zamora,  
Acuña, que de valor  
supo dar en los combates  
muestra; este santo varon,  
presentándose en la Junta,  
sus riquezas la ofreció,  
y su poder y su brazo;  
lo mismo hizo el de Giron  
don Pedro, de ilustre cuna,  
lo que á todos asombró.

BRAB. Descontento andaba;  
una injusta pretension,  
ser de Medina Sidonia  
duque, anhelaba; el rey no  
quiso hacer esa injusticia;  
legítimo poseedor  
del ducado es don Alonso  
de Guzman, y se negó  
don Carlos á la demanda  
de don Pedro; por esto hoy  
se ha lanzado en las revueltas;  
devorado de ambicion,  
piensa lograr de ese modo  
lo que de otro no alcanzó.  
¡Hay como don Pedro tantos!

GARC. El instrumento mejor  
de que podemos valernos  
es él, y por eso yo  
entre el pueblo le adquirí  
partidarios.

BRAB. ¿Qué intencion..?

GARC. De nombrar un general  
por la Junta se trató;  
los más á Juan de Padilla  
juzgaron merecedor

de este título, pero otros  
se inclinaron á Giron;  
y yo, creyendo que era útil  
excitar entre los dos  
rivalidad, repartí  
el oro con profusion  
para aclamar á don Pedro;  
la Junta se dividió,  
y dando entonces Padilla  
ejemplo de abnegacion,  
debo hacerle esta justicia,  
al de Giron se acercó,  
de general de las tropas  
entregándole el baston;  
rasgo que honrando á Padilla  
causará su perdicion.

BRAB. Es importante esa nueva.  
¿Y el de Padilla?

GARC. Veloz  
se dirige á Tordesillas,  
y aquí debe llegar hoy;  
en breve quizás.

BRAB. ¿Qué importa?

Leales las tropas son  
que guarnecen esta villa,  
y de ella gobernador  
el noble Marqués de Denia,  
no es capaz de una traicion.  
No se atreverá á acercarse.

GARC. Y la reina sabe...

BRAB. Aun no.

¿Para qué ha de saber ella  
que estalló la rebelion?  
Don Carlos su hijo es el rey,  
y muy pronto emperador  
de Alemania, pues su abuelo  
Maximiliano murió,  
y en la dieta electoral  
fué nombrado sucesor,



contra Francisco primero,  
rey de Francia.

GARG. ¿Y ya partió á Alemania?

**BRAB.** Sí; á pesar  
de la fuerte oposicion  
que han mostrado las ciudades,  
no hizo caso, en lo que obró  
cuerdo. ¡Pudiera don Carlos,  
por una preocupacion  
vulgar, renunciar el cetro  
de Alemania! Convocó  
las cortes...

GARC. ¿Para pedir las  
acaso su aprobacion?

BRAB. Para pedir las... subsidios;  
porque al fin con esplendor  
tan suprema dignidad  
él debe sostener.

GARC. ¡Oh!  
muy justo; y siempre redundo  
en gloria de la nacion;  
no gustará á los que pagan...

BRAB. ¿Quién parecer les pidió?  
Que paguen es lo que importa;  
esta es la única cuestion.  
Ni aun la partida del rey  
sabe la reina; en su amor  
pensando, una urna conserva  
en que los restos guardó  
de su esposo embalsamados.

GARC. Vehemente fué su pasión,  
cuando no pudo la muerte  
del esposo que adoró  
extinguirla. ¿Y su delirio?

BRAB. ¡Oh! cada dia es mayor.  
¡Siempre loca!

GARC. Y las ciudades  
quieren que reine.

BRAB. ¡Ilusion  
vana! Hacia aquí se dirige;  
á solas con su dolor  
dejemos á doña Juana.

GARC. Pienso, canceller, cual vos.

## ESCENA II

DOÑA JUANA

JUANA. ¡Ay, Filipo, el alma mia  
para siempre te perdió!  
La aurora de mi alegría  
¡cuán presto se convirtió  
en noche opaca y sombría!  
¡Te amaba con desvario,  
y ese amor era mi gloria;  
quedó en mi pecho un vacío  
que hoy solo, Filipo mio,  
puede llenar tu memoria!  
Tu memoria, que es mi vida,  
y la que el alma alimenta,  
de agudo dolor herida,  
porque tu imagen querida  
doquier se me representa.  
En una urna mi pasión  
guarda tus yertos despojos;  
tan caros para mí son,  
que brotan llanto mis ojos  
y sangre mi corazón.  
Lágrimas que el rostro encienden;  
suspiros mal reprimidos  
que mi amarga pena venden;  
pedazos al alma unidos  
que del alma se desprenden.  
Que en regía cuna nací,  
en él pensando me olvido,  
y reina mi hijo por mí;  
¡qué extraño, si le perdí,

digan que el juicio he perdido!  
¡Que si es locura adorarte,  
loca soy por mi tormento,  
que enloquece el pensamiento  
cuando mi voz, al llamarte,  
no respondes á mi acento!  
¡Y en verdad no me sorprende  
que loca me estén juzgando  
los que el amor no sintiendo,  
me ven sin cesar llorando,  
porque estoy de amor muriendo!  
Mi hijo Cárlos me abandona  
de mis penas al rigor;  
piensa anhelo la corona,  
y sólo el alma ambiciona  
pensar, Filipo, en tu amor.  
Porque su pompa mentida  
no puede curar la herida  
que en el corazon sentí  
al separarme de tí,  
¡dulce encanto de mi vida!

## ESCENA III

DOÑA JUANA queda pensativa, sentada en un sillón; el CAPITAN  
y DOÑA MARÍA por la puerta secreta

CAP. Vedla allí, siempre entregada  
á sus recuerdos.

MARÍA. ¡Dios mio!  
En vuestra lealtad confío.

CAP. Señora, no temais nada.  
Las puertas abriré yo  
cuando á Tordesillas llegue  
vuestro esposo.

MARÍA. Al cielo plegue  
que no sospechen...

CAP. ¡Ah, no!

Ninguno os ha visto entrar  
por esta puerta secreta  
de palacio.

MARÍA.                   Estoy inquieta.  
CAP.                   Tranquila podeis estar.  
El Marqués descansa ahora,  
y de las guardias yo soy  
el capitan; así, voy  
á velar por vos, señora.

### ESCENA IV

LA REINA y DOÑA MARÍA

REINA.           Parecióme haber oido  
que en mi estancia... Sí; ¿quién es?

MARÍA.           Reina mia, á vuestros pies.

REINA.           ¿Quién?...

MARÍA.                   ¿No me habeis conocido?

¿Tanto cambió mi semblante  
que me desconoce así  
mi reina adorada, á mí,  
que os amé siempre constante?  
Aunque de vos apartada,  
¿cómo olvidaros pudiera  
vuestra amiga y compañera,  
á vuestro lado educada!  
¡La que siempre os fué leal,  
que en ella traicion no cabe,  
y arrostrar peligros sabe  
por veros!

REINA.                   Lenguaje igual  
hace tiempo no escuché;  
¿quién vino á hablarme de amor?  
¿Qué acento tan seductor  
me recuerda ahora su fe?  
Prosigue, que conmoviendo  
el alma tanta ternura,



- ¡ay, la voz de un ángel pura  
me parece estar oyendo!  
¡Prosigue, y mi corazón  
inunda de esa alegría  
que me haces sentir, María!  
¿Eres tú? ¿No es ilusión?
- MARÍA. Sí, María, que os adora,  
y va á besar vuestra planta.
- REINA. ¡Oh! no; á mis brazos; levanta.
- MARÍA. ¡Ah, cuánta bondad, señora!
- REINA. ¡Ingrata! ¿Dónde has estado  
que no me viniste á ver?  
¿En qué te pude ofender  
para haberme abandonado?  
Es esquivar por demás  
la fortuna para mí;  
siempre indiferente fui  
á aquellos que yo amé más.  
Y mi alma, de amar avara,  
desde mis más tiernos años,  
de traidores desengaños  
la amarga copa apurará.  
¡Parece que en mí intentó  
Dios tanto amor castigar;  
él, que por amar murió!
- MARÍA. ¡Inspirar indiferencia  
vos! ¿Lo pudisteis creer?  
¿Quién os llega á conocer  
que no os ame con vehemencia?  
Bondad tan encantadora,  
¿á quién afecto no inspira?  
¿Quién al veros no os admira,  
y al trataros no os adora?
- REINA. ¡Lo crees tú! ¡Luego es decir  
que me amaba!
- MARÍA. ¿Quién?
- REINA. ¡Mi esposo!
- ¡Mi Filipo!
- MARÍA. ¡Dios piadoso!

REINA. Vuélvemelo á repetir...  
¡Me causa tantos desvelos  
la duda que el alma abriga!  
Perdona que te lo diga,  
aun muerto, de él tengo celos.  
Bálsamo consolador  
vierten en mi alma agitada  
tus palabras.

MARÍA. ¡Desgraciada!  
REINA. Háblame, pues, de su amor.  
¿Piensas que el esposo mio  
con ternura me queria?  
Entonces, ¿por qué, María,  
me trataba con desvío?  
El fué mi ilusion primera,  
y la última por mi mal;  
presto el destino fatal  
hizo que yo le perdiera.  
¡Ha muerto! ¿No lo has sabido?  
Mas vive en mi corazon;  
la hoguera de mi pasion  
en él aun no se ha extinguido.  
Más y más crece la llama  
que dentro del pecho siento;  
no comprendes mi tormento;  
¡perder lo que tanto se ama!  
¿Sabes tú lo que es perder  
una esperanza querida,  
que era el alma de mi vida,  
para no volverle á ver?  
¡Y para siempre perderle!  
¡No ver, aunque con enojos,  
brillar la luz de sus ojos,  
y ahora á mi lado no verle!  
¡Y su sonrisa hechicera  
no ver!... Hasta su desden  
me haria gozar tambien,  
como al menos yo lo viera.  
Mas sí que le veo; ahora...

MARÍA. ¡Qué decís!

REINA. Calla: suspira,  
y tiernamente me mira...  
¡Oh! Sí, no hay duda, me adora.  
¡Filipo mio!

MARÍA. ¡Gran Dios!

REINA. Hacia mí sus brazos tiende,  
mi amarga pena comprende;  
unidos siempre los dos,  
no te apartarás de mí,  
que te adoro con delirio;  
harás que cese el martirio  
de los celos que sufrí.  
Me responde su mirada  
tierna que feliz seré...  
¡Mi rival, apártate...  
no me hagas más desgraciada!

MARÍA. Señora.

REINA. Déjame ya;  
¿te gozas en mi dolor?  
¡Arrebatar me su amor  
otra vez pretendes! ¡Ah! (Cae en el sillón.)

MARÍA. ¡Infeliz! Cuál la atosiga  
esta idea; en vos volved.

REINA. ¡Ay!

MARÍA. A vuestro lado ved  
á vuestra más fiel amiga.

REINA. Amigos, ninguno tengo;  
todos me abandonan.

MARÍA. No  
todos, y por ellos yo  
un mensaje á traeros vengo.

REINA. ¿Tú?

MARÍA. Mi esposo se aproxima  
á Tordesillas; desea  
que su reina libre sea,  
y que ninguno os oprima.  
Esto quiere, y lo obtendrá  
como apoyo le presteis;

para que enterada esteis  
he venido.

REINA.

¿Mas quien...?

MARÍA.

¡Ah! (Al ver al Marqués y á Brabacón.)

## ESCENA V

DICHAS, EL MARQUÉS Y BRABACÓN

BRAB.

¡Aquí una dama! ¡María!

MARQ.

¿Cómo hasta aquí habeis podido  
llegar?

BRAB.

¿Y quién habrá sido  
el traidor...? ¿Quién nos vendia?

REINA.

¿Qué decís? ¡Aquí traidores!  
No puede haberlos.

BRAB.

Señora,  
es que vuestra alteza ignora  
que rebeldes...

MARÍA.

Servidores  
de la reina de Castilla  
leales, decid mejor;  
no hay entre ellos un traidor.

BRAB.

¡Lo es don Juan de Padilla!

MARÍA.

¡Traidor mi esposo! ¡Mentís!

Vuestra alteza no lo crea;  
si hay alguno que lo sea,  
no ha nacido en mi país.  
Buscadlos en tierra extraña,  
que aquí vienen de contado  
como país conquistado  
á tratar la pobre España.

Advenedizos ayer,  
miserables cual ninguno,  
saben medrar; ved á uno  
que se hizo hasta canciller.

BRAB.

(¡Oh rabia!) ¡Si no atendiera  
que sois dama!

MARÍA.

¡Por supuesto!



- Y si os dijera todo esto (Con ironía.)  
un hombre, lo mismo fuera.  
Sólo con damas hareis  
de valor alardes vanos;  
vosotros, los cortesanos,  
del acero no os valeis.  
Otras armas empleáis  
que os parecen más seguras.  
BRAB. Reparad con quién habláis.  
MARÍA. Porque quien sois considero  
os hablo de esta manera.  
Conoceremos no quisiera (Con ironía.)  
tanto, ilustre caballero.  
REINA. ¿Pero de qué estais hablando?  
Nada puedo comprender.  
BRAB. ¿Para qué lo ha de saber?  
Don Carlos está reinando.  
(Aparte entre el Marqués y Brabacón.)  
MARQ. Yo, por no afligirla...  
BRAB. Yo,  
porque no es la soberana  
de Castilla doña Juana,  
sino mi rey.  
MARÍA. Eso no;  
¡que no sois la reina dijol  
¡Ofender vuestra persona!  
¡Que no ceñís la corona!  
REINA. Dice bien; reina mi hijo.  
MARÍA. Pero al fin, viviendo vos,  
él solo reinar no puede,  
y en sus derechos se excede;  
¡sois su madre!  
BRAB. Vive Dios  
que no puedo tolerar  
que así se falte á mi rey.  
MARÍA. Pues que respete la ley,  
y le sabré respetar.  
BRAB. Salid de esta estancia luego.  
REINA. ¿De mí quereis apartarla?

¡Ah! No; á mi lado dejadla  
debeis.

MARQ.

Señora...

REINA.

Os lo ruego.

BRAB.

No puede ser.

MARÍA.

¡Insolente!

¿A la reina os oponeis?

Es la reina ¿lo entendeis?

doña Juana solamente.

## ESCENA VI

DICHOS y GARCERÁN

GARC.

Señor...

MARQ.

¿Qué ocurre?

GARC.

No acierto...

¡Traicion!

BRAB.

¿Cómo?

MARQ.

Despachad.

GARC.

Las puertas de la ciudad  
al de Padilla han abierto.

BRAB.

MARQ.

¡Cielos!

MARÍA.

¡Ah!

REINA.

Qué...

GARC.

Llega presto;

las puertas hay que cerrar,  
y por aquella salvar  
á doña Juana. (Señalando á la secreta.)

REINA.

¿Qué es esto?

MARQ.

Conduce al campo, y en una  
litera... venid, señora.

MARÍA.

No vayais; se acerca la hora  
para vos de la fortuna,  
para ellos de la expiacion.

BRAB.

Vamos.

REINA.

¿Dónde?

MARÍA.

No salís.

(Poniéndose entre la puerta y Brabacón.)

Ya se acercan; ¿los oís?

BRAB.

¡Paso!

MARÍA.

Aunque soy mujer,  
vuestra amenaza fué vana;  
¡no sabe una castellana  
á un extranjero temer!

## ESCENA VII

DICHOS, JUAN DE PADILLA y VARIOS SOLDADOS

JUAN.

¡Gran señora!...

BRAB.

¡Oh Dios!

MARQ.

¡Padilla!

JUAN.

Sí, que viene á libertar  
á la reina de Castilla  
de una insolente pandilla  
que la quiere esclavizar.  
De rodillas ¡vive el cielo!  
ante vuestra soberana;  
la frente inclinad al suelo,  
que es la reina doña Juana  
á cuya defensa vuelo.

REINA.

¡Qué escucho! Tú...

JUAN.

Os han tenido

rodeada de traidores  
que nuestra patria han vendido,  
por eso no habeis oído  
de los pueblos los clamores.

REINA.

¿Qué dices? Los pueblos...

JUAN.

Lloran

males que son bien prolijos,  
y como madre os adoran;  
así vuestro apoyo imploran,  
porque al fin son vuestros hijos.

REINA.

Por ellos, ¿qué puedo hacer?  
¿Qué males hoy les afligen?

- No habia llegado á saber...
- JUAN. Que no esteis en el poder  
es de su mal el origen.  
Os ocultaron, villanos,  
que era violada la ley  
por pérfidos cortesanos;  
tratados los castellanos  
como una mísera grey.  
Y que oprimidos con pechos,  
que devora gente extraña,  
se alzaron, no satisfechos,  
por defender sus derechos  
y la libertad de España.
- BRAB. ¡Sus derechos! Solamente  
los que quiera conceder  
don Cárlos deben tener.
- JUAN. Os engañais torpemente;  
del rey no es tanto el poder.  
Castilla los conquistó  
con la sangre que vertió;  
las cortes los sancionaron,  
los reyes los respetaron,  
y hoy sé defenderlos yo.  
Y de los reyes venero  
la suprema dignidad;  
pero es el deber primero  
de un patricio verdadero  
el decirles la verdad.  
Porque no los quiere bien  
el que á adularlos se inclina;  
que la adulacion fascina,  
y así sus ojos no ven  
que los conduce á su ruina.  
Por eso, reina adorada,  
súbdito fiel y leal,  
no quiero ocultaros nada,  
porque del mal informada,  
podais remediar el mal.
- MARÍA. Sí; escuchad los gemidos



- de los pueblos óprimidos  
que os demandan proteccion;  
muy justas sus quejas son.
- REINA. Nunca hirieron mis oídos.  
¿Mis pueblos están sufriendo?  
Yo dichosos los creia,  
y la causa no comprendo...
- JUAN. Vos el poder ejerciendo,  
Castilla no sufriría;  
porque á Alemania partió  
el rey.
- REINA. ¡Qué escucho! ¿Ha partido  
mi hijo?
- JUAN. ¿Acaso os lo ocultó?
- REINA. ¡Ah! Nada he sabido yo.
- MARQ. Por no afligiros ha sido.
- JUAN. Porque en nada se os atiende,  
y al partir ha encomendado  
el gobierno del Estado  
á flamencos: ¿no os sorprende?  
Una regencia ha nombrado.  
¿Qué papel representais?  
Pero Castilla os aclama,  
y es preciso que accedais,  
y sus destinos rijais,  
porque su bien lo reclama.  
Volved el trono á ocupar,  
que como vos gobernéis,  
España se ha de salvar;  
porque vos sola podeis  
la civil guerra evitar.  
Haced los intentos vanos  
de los flamencos villanos,  
que quieren nos devoremos,  
y en lid sangrienta luchemos  
los hermanos contra hermanos.  
Porque en su iracunda saña,  
avaros miran sus ojos  
el fértil suelo de España,

- y anhela nuestros despojos  
repartirse gente extraña.
- REINA. Dejadme sola un momento,  
que piense qué debo hacer.
- JUAN. ¡Ah! La esperanza alimento  
de que ejerzais el poder.
- MARQ. Hay que estorbarlo. (Bajo á Brabacon.)
- BRAB. Eso intento.

### ESCENA VIII

Al marcharse LA REINA, DOÑA MARÍA y los demás por diferente lado  
que aquella, PADILLA, que lo observa, se queda; BRABACON per-  
manece tambien en la escena.

- JUAN. ¿Os quedais? ¿No habeis oido  
que la reina quiere estar  
sola?
- BRAB. Me puede llamar.
- JUAN. En ello no habia caido.  
En tal caso, haceis muy bien;  
quedaos.
- BRAB. ¿Y no os vais vos?
- JUAN. Nos quedaremos los dos.  
Puede llamarme tambien.
- BRAB. ¿Llamaros?
- JUAN. Es natural.  
Que á mí, no á vos, doña Juana  
debe contestar.
- BRAB. Es vana  
vuestra esperanza.
- JUAN. No tal.  
La reina lo ha prometido,  
y no falta á su promesa.
- BRAB. La arrancasteis por sorpresa,  
aunque nada ha decidido.
- JUAN. ¿Por sorpresa? ¿Quién, decid,  
de ese medio se valió?  
¿Quién los males la ocultó

que nos lanzan á la lid?  
¿Quién la majestad mancilla  
reteniendo prisionera,  
para que nada supiera,  
á la reina de Castilla,  
ó quién vino á revelarla  
lo que España está sufriendo,  
y del cautiverio horrendo  
en que gime á libertarla!  
La he sorprendido, es verdad,  
porque ella no comprendía  
que fuera la patria mia  
juguete de la maldad.  
Y que leales servidores,  
porque en España nacieron,  
á extraños nos pospusieron,  
á extraños, y á los traidores!

BRAB.

¿Llamais así á los que son  
fieles á su rey don Carlos?

JUAN.

Cómo he de calificarlos,  
no me enseñéis, Brabacón.  
Yo los conozco bastante,  
y sé el móvil que los guía;  
de vos no lo extrañaría,  
siempre fuisteis intrigante.

BRAB.

¡Cómo!

JUAN.

Os conozco también;  
la intriga vuestro arte ha sido;  
así tanto habeis subido;  
sabeis intrigar muy bien.  
Mucho admiro tanta ciencia;  
canciller hoy, ayer nada;  
no os salió mal la jugada,  
gracias á vuestra experiencia.  
Digísteis sin duda alguna  
de vuestra patria al salir:  
«¿A dónde mejor he de ir,  
sino á España á hacer fortuna?  
Allí no hay talentos grandes,



y tienen que ir los de fuera;  
para elevarse, á cualquiera  
basta haber nacido en Flandes.  
Nosotros sabemos más,  
y es justo los gobernemos,  
y de ese modo obtendremos  
honores y oro además.  
Y es que lo han de agradecer  
esos pobres castellanos,  
pues con nuestro apoyo ufanos...»  
¡Apoyo... para caer!  
Pero os salió mal la cuenta,  
porque Castilla, cansada  
de mirarse devorada  
por esa pandilla hambrienta,  
que acaba de recobrar  
su dignidad no dudeis,  
y así intenta que os marcheis  
á vuestra patria á medrar.  
BRAB. ¡Y se atreverá á exigir  
que marchemos!

JUAN. ¡Oh! Sobrado;  
y si no hubiérais entrado,  
no tendríais que salir.  
Y no espereis que se tuerza  
su voluntad decidida;  
vais á salir en seguida;  
si no de grado, por fuerza.

## ESCENA IX

DICHOS, DOÑA MARÍA, JUAN BRAVO y CABALLEROS

MARÍA. Las plantas quieren besar  
de la reina, esposo mio,  
estos nobles caballeros  
que llegaron ahora mismo.  
BRAVO. Salud, ilustre don Juan.  
Bravo soy, de Segovia hijo,



- que he volado á Tordesillas  
para defender con brío  
los fueros de las ciudades;  
estoy á vuestro servicio.  
Si por vuestras venas corre  
noble sangre, y yo he nacido  
plebeyo, obramos iguales,  
aunque de origen distinto.
- JUAN. De la humanidad nos unen  
los lazos, y yo os estimo  
más siendo plebeyo honrado,  
que si fuérais noble indigno.  
Vereis pronto á doña Juana;  
desde hoy reinará, de fijo.
- BRAB. ¡Gobernar ella! Imposible;  
la reina no está en su juicio.
- JUAN. Detened la torpe lengua,  
extranjero advenedizo,  
porque delante de mí  
que la ultrajen, no permito.
- MARÍA. Yo acabo de hablar con ella,  
y que no está loca he visto.
- BRAVO. Si interesa á cortesanos  
venales y corrompidos  
sostener esa opinion  
con engaños y artificios,  
un hombre humilde del pueblo  
sabrà tambien desmentirlos!
- JUAN. Bien, Bravo; con vuestra ayuda  
arrojaré á los vampiros  
que devoran nuestra patria  
de la esfera á que han subido.
- BRAVO. Padilla, contad en todo  
con vuestro más fiel amigo;  
si fué plebeya mi cuna,  
es noble el corazon mio.
- GARC. ¡Decís que la reina goza  
cabal salud! ¡Qué delirio!  
Ya vereis...

JUAN. Sí; lo veremos.

Ella sale.

BRAB. (Bajo al Marqués y Garcerán.)  
¡Nos perdimos!

## ESCENA X

DICHOS y LA REINA

REINA. Vos habeis de mis ojos arrancado  
esa venda fatal que los cubria;  
gime Castilla, el pueblo es desgraciado,  
velar me toca por la patria mia.  
Si mi hijo la ha dejado en abandono  
al partir á Alemania, desde ahora  
vuelo á sentarme en el excelso trono;  
ejerceré el poder.

JUAN. Gracias, señora.

Bendecirán los pueblos vuestro nombre;  
¡ah! ya de su ventura el astro brilla.

BRAB. No puede ser, y permitid me asombre.

REINA. Calla; yo soy la reina de Castilla.  
No hay más reina que yo; yo soy quien mando.  
Si renuncié el poder porque pensaba  
que era el pueblo feliz, su mal causando,  
le recobro; ¡gemir Castilla esclava!  
Eso no; guardadora de sus fueros  
seré; ¿pudiera abandonar, tirana,  
sus hijos al capricho de extranjeros  
una madre, una reina castellana!  
¡No; jamás! Si en mí cifra su ventura;  
yo pensaré de conseguirlo el modo,  
sin que á extraños lo deba, ¡qué locura!  
Soy reina, y española antes que todo.

MARÍA. ¡Cuán grande y generosa sois!

REINA. ¡María!

¿No dicen que es de Dios el pueblo imagen?  
A la imagen de Dios, amiga mia,  
yo consentir no puedo que la ultrajen.

JUAN. ¡Viva la reina!

BRAVO. ¡Viva doña Juana!

GARC. Henchido de entusiasmo el pecho siento  
al mirar á mi reina y soberana.

JUAN. ¡Detened, cortesano, el torpe acento;  
sois frágil de memoria; es muy notable!  
no ha mucho la ultrajábais, y en seguida  
la ensalzais!... ¡Os desprecia, miserable!

GARC. (¡Oh!) (Confundido.)

JUAN. (Mirándolos con desden.)

¡Cortesanos! Turba envilecida.

FIN DEL ACTO SEGUNDO

---

## ACTO TERCERO

---

Palacio de Tordesillas. Varios miembros de la Junta alrededor de una mesa sentados; entre ellos, Juan Bravo, Padilla, el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña; Laso presidiéndola; un secretario escribiendo; Padilla dictando.

### ESCENA PRIMERA

JUAN DE PADILLA, BRAVO, ACUÑA, LASO y EL SECRETARIO

JUAN. Continúad el memorial  
que se dirige al monarca.  
«No creais, señor, que anhelan  
las ciudades sublevadas  
emplear medios violentos,  
pues los legales nos bastan.  
Por eso os ruegan, señor,  
que abandoneis á Alemania,  
y al seno de vuestros pueblos  
volvais, que os veneran y aman.  
Los males que una regencia  
impopular causó á España,  
podeis remediar aun;  
y si dais vuestra palabra  
de que serán atendidas  
tan justísimas demandas,  
os prometemos la nuestra  
de volvernos sin tardanza



- todos á nuestros hogares.»
- BRAVO. Eso no; dejar las armas  
mientras cumplidas no sean,  
fuera imprudencia arriesgada.
- JUAN. Quiero demostrar al rey  
que de fomentar no trata  
esta Junta la discordia,  
y que los pueblos se alzarán  
en legítima defensa  
de sus derechos.
- ACUÑA. Me agrada.  
Vea el rey que la razón  
es nuestra, y justa la causa  
que defendemos.
- JUAN. «Pedimos  
sólo la estricta observancia  
de nuestras instituciones;  
los que rebeldes nos llaman,  
son los rebeldes, no más;  
de la ley ante las aras  
nosotros nos prosternamos,  
cuando ellos la despedazan.»
- BRAVO. Continuad.
- JUAN. «Os suplicamos  
que fijeis en nuestra patria  
vuestra residencia augusta;  
si negocios de importancia  
os obligan á salir  
del reino, sea encomendada  
la regencia á castellanos,  
que presida doña Juana;  
y sostenga vuestra madre,  
en unión con vos, la carga  
del poder, y preeminencias  
goce iguales.»
- BRAVO. Que no traiga  
borgoñones, ni alemanes,  
ni flamencos.
- JUAN. Que se añada:

«y bajo ningun pretexto  
introducir en España  
podais tropas extranjeras.»  
¡Jamás ignominia tanta  
consentiremos!

BRAVO.

JUAN.

«Si un dia  
vuestra majestad pensara  
contraer enlace, las Cortes  
tengan facultades amplias,  
y la eleccion se sujete  
á su aprobacion; no extraigan,  
ni vos ni los empleados  
de la nacion, oro ó plata,  
ni alhajas de gran valor.»

BRAVO.

JUAN.

Ya se extrajeron sobradas.  
«Y que el antiguo equilibrio (Dicta.)  
de los tres órdenes, vaya  
devolviéndosele al cuerpo  
representativo, y cada  
orden un representante  
pueda nombrar. Se reclama,  
para que el voto sea libre,  
que jureis no influir en nada  
respecto de la eleccion;  
pension, empleos y gracias  
del rey obtener no puedan  
los diputados; si alcanzan  
alguna, pena de muerte,  
y su hacienda confiscada.»

BRAVO.

Así representarán  
intereses de la patria,  
y no los suyos; el pueblo  
poner ha sabido en práctica  
ese derecho; en Segovia  
de ocurrir un lance acaba  
lamentable; Tordesillas,  
á quien la ciudad nombrara  
su diputado, votó,  
contra lo que le ordenaba

aquella, el subsidio al rey  
á su partida á Alemania;  
pero al volver á Segovia,  
la multitud indignada  
dióle muerte.

JUAN

Lo deploro,  
que fué crueldad inhumana.  
Y tambien otras ciudades  
sé que han quemado en estatua  
los diputados que el oro  
de la corte sobornara.  
Por fortuna, he conseguido  
que no cayera esta mancha  
de Toledo en los blasones;  
derramar en las batallas  
la sangre de mis contrarios  
frente á frente y lanza á lanza,  
aun así me cuesta mucho;  
de otra suerte derramarla  
me horroriza! Que la sangre  
el bello esplendor empaña  
de la causa de los pueblos,  
pues su justicia más alta  
brilla cuanto más se ostentan  
su clemencia y tolerancia.

BRAVO.

Cierto; pero mientras el pueblo  
ostenta clemencia tanta,  
los cortesanos la explotan,  
y hacen ellos la jugada;  
proseguid.

JUAN.

(Dicta.) «Los beneficios  
eclesiásticos recaigan  
en españoles, y sea  
depuesto de la primada  
silla del reino Guillermo  
Le Croy.»

LASO.

¿Y quién le reemplaza?

BRAVO.

El más digno es don Antonio  
de Acuña.



- ACUÑA. Bravo, mil gracias.  
Obispo soy de Zamora,  
y ese obispado me basta;  
sus rentas entre los pobres  
reparto, que á ellos más falta  
que á mí les hacen; de Dios  
ministro, es mi más sagrada  
mision á los infelices  
consolar en su desgracia;  
las riquezas no nos son  
para lujo y fausto dadas,  
sino para obras piadosas;  
del que en la miseria nada,  
aliviar la triste suerte,  
es la obra al Señor más grata.
- JUAN. ¡Sois un digno sacerdote!
- ACUÑA. Como la religion manda  
procedo; los que así no obran,  
á la religion ultrajan.
- SECRET. Ya está la exposicion.
- JUAN. Ahora  
debemos todos firmarla,  
como miembros de esta Junta.  
(Van firmando todos.)
- ACUÑA. ¡Decid de esta junta santa,  
que el defender á los pueblos  
es lo más sagrado!
- JUAN. Partan  
al punto los diputados  
que deben al rey llevársela.
- LASO. Ha terminado la junta,  
y la sesion se levanta.
- JUAN. Hasta luego.
- LASO. ¡Veis qué tono! (A otro bajo.)  
Su ambicion sabré frustrarla.  
(Los miembros de la Junta se retiran.)



## ESCENA II

JUAN DE PADILLA y DOÑA MARÍA

JUAN. ¡María! ¿Y la reina?

MARÍA.

Ahora

en su estancia la he dejado;  
de su esposo idolatrado  
el recuerdo la devora;  
su razon no está serena;  
tiene momentos fatales,  
y me atormentan sus males.  
¿Cómo no? ¡Su alma es tan buena!  
Yo la quiero distraer,  
pero es en vano mi empeño,  
pues hasta turban su sueño  
tristes recuerdos de ayer.  
¡Grabado en su fantasía  
ve á su esposo sin cesar,  
y no le puede olvidar;  
le amó con idolatría!

JUAN. ¡Desgraciada! ¿Y no se acuerda  
de su hijo don Carlos?

MARÍA.

Sí;

su nombre tambien la oí,  
pero teme que le pierda.

JUAN.

¡Perderle!

MARÍA.

En su desvarío,  
mezcló el nombre de Padilla,  
de la Junta, de Castilla,  
de su hijo, y tambien el mio.  
Por lo que llegué á entender,  
la agitaba el pensamiento  
de que en este movimiento  
pueda él su trono perder.

JUAN.

¿Qué motivar ha podido  
que ella piense de ese modo?  
Yo soy leal ante todo,

y al rey siempre he defendido.  
¡Hago la guerra no más  
á sus falsos consejeros,  
que escarnecen altaneros  
mi patria; pero á él, jamás!  
Que le engañan imagino  
aquellos que le rodean,  
porque sus ojos no vean  
que sigue el peor camino;  
porque á su sombra medrar  
quieren, de escudo poniendo  
el trono, que están hundiendo,  
y yo le quiero salvar.

MARÍA. ¡Ay! Que yo temiendo estoy  
que contra tí se conjura  
torpe envidia.

JUAN. ¡Qué locura!

¡Que objeto de envidia soy!

MARÍA. Sí; tú no lo has conocido;  
y una mujer que ama, Juan,  
¡qué no adivina en su afán  
por el objeto querido!  
Al vez que eres admirado  
por tu valor y virtudes,  
que te envidian, no lo dudes,  
algunos que hay á tu lado.  
Movidos por la ambición  
ellos quisieran tener  
para medrar el poder  
que ejerces en la opinión.  
Mas tu virtud, siendo un freno  
que contiene su codicia,  
te aborrecen.

JUAN. ¡Qué injusticia!...

No hay ninguno...

MARÍA. ¡Eres muy bueno!

Por sobrada abnegación  
tú te dejaste arrastrar,  
cuando el mando hiciste dar

de las tropas á Giron.  
Tú contra los imperiales  
victorias has conseguido,  
y Giron no se ha movido.

JUAN. ¡Sospechais!...

MARÍA. Que son parciales  
él y Laso, el presidente  
de la Junta, de don Cárlos,  
y que debes vigilarlos,  
porque es el riesgo inminente.

JUAN. ¡Dos nobles venderme así!  
Calla, calla, no prosigas;  
esa sospecha que abrigas  
indigna fuera de mí.  
Ellos tambien se han alzado  
contra la infame opresion.

MARÍA. Porque opresores no son,  
y el rey los ha despreciado.  
Verás, si el rey los halaga,  
cambiarse esos defensores  
del pueblo, en sus opresores;  
todo consiste en la paga.

JUAN. Los ofendes sin motivo.

MARÍA. Veremos quién se engañó;  
plegue al cielo que sea yo.  
Llena de zozobra vivo.

### ESCENA III

DICHOS y SANCHE

SANCHE. Pretenden dos caballeros  
que ahora acaban de llegar,  
á solas con vos hablar.

JUAN. Que entren; serán mensajeros  
del Conde de Haro, y me extraña.

MARÍA. Entonces yo me retiro.

## ESCENA IV

JUAN DE PADILLA, EL MARQUÉS DE DENIA y BRABACON

- JUAN. ¡Es el de Denia! ¡Qué miro!  
¡Y el canciller le acompaña!
- MARQ. Dios os guarde, el de Padilla.
- JUAN. Tambien, el de Denia, á vos,  
y al canciller, á los dos.
- BRAB. ¿Que vengamos á esta villa  
no os sorprende?
- JUAN. Sí, por Dios.  
Hablad, pues solos nos vemos;  
decidme lo que quereis.
- MARQ. La comision que traemos  
de la regencia sabreis;  
oidla; breves seremos.  
En nombre de la regencia  
que los destinos de España  
rige del rey en ausencia...
- JUAN. Quien tal os dijo se engaña.  
Y extraño que en mi presencia  
os atrevais á decir  
que hay otro poder que no es  
el de la reina, Marqués,  
y no puedo consentir...
- BRAB. De otra cosa hablemos pues.
- JUAN. Como querais, Brabacon;  
pero tened entendido  
que ella rige á la nacion,  
y no lo echeis en olvido;  
¿cuál es vuestra comision?
- MARQ. De impedir trata la guerra,  
que asolará nuestra tierra  
si llega al fin á estallar.
- JUAN. Yo la quisiera evitar,  
porque en el alma me aterra.



Ninguno como yo siente  
que en lucha civil y odiosa  
se derrame estérilmente  
tanta sangre generosa  
y muera tanto valiente.  
¡Ah! Si mi sangre bastara,  
con placer la vertería  
como á Castilla salvara,  
y ni una gota costara  
á la infeliz patria mía.

BRAB. Eso en vuestra mano está.  
Al pueblo abandonad vos,  
y el monarca os premiará,  
pues el Maestrazgo os dará  
de Santiago.

JUAN. ¡Vive Dios!  
¡Proponerme tal mancilla!  
¡Capaz de tan torpe afrenta  
fuera un noble de Castilla  
que en esa infamia consienta!  
No conocéis á Padilla.  
¿Creísteis que la ambición  
de títulos y de honores  
domina á mi corazón?  
Los títulos, Brabacón,  
guardad para los traidores.  
Guardadlos, que encontrareis  
algunas almas venales  
á quienes darlos podeis;  
los que cual yo son leales,  
no se venden: ¿lo entendeis?  
Que en mucho estimo el honor,  
porque es para mí sagrado,  
y no ambiciono mayor  
gloria que el ser defensor  
de ese pueblo desgraciado.

MARQ. Quien cual vos noble ha nacido,  
que defienda no comprendo  
al pueblo, y me ha sorprendido.

- JUAN. Porque es el más oprimido,  
por eso yo le defiendo.
- MARQ. Que pague pechos conviene,  
pero no los pagará  
la nobleza.
- JUAN. Callad ya.  
¿Que pague el que menos tiene?  
¡Y esto justicia será!  
No, no, que los castellanos  
deben ser todos iguales;  
hijos de un Dios, son hermanos,  
y sus lazos fraternales  
quieren romper los tiranos.
- BRAB. Entonces no hay avenencia.
- MARQ. No la habrá, pues lo quereis.
- JUAN. Tranquila está mi conciencia.
- MARQ. Guerra os hará la regencia.
- JUAN. Que no la temo sabeis;  
porque no habreis olvidado  
muchas veces os vencí;  
que á Segovia he libertado,  
y en Valladolid he entrado  
como logré entrar aquí.  
Y la vida me debieron  
algunos de la regencia  
que mis soldados prendieron,  
y cuando á matarlos fueron  
los perdonó mi clemencia.  
¿Y cómo han correspondido  
á mi generosidad?  
Medina incendiada ha sido,  
porque tan libre ciudad  
con valor se ha defendido;  
su heroismo y su arrogancia  
las glorias logró eclipsar  
de Sagunto y de Numancia;  
la pudieron incendiar,  
mas no domar su constancia.
- MARQ. La perdió su obstinacion.

- JUAN. No les envidio la gloria  
de tan inhumana accion,  
porque hombres no, hienas son,  
de la humanidad escoria.  
Y á fe que no me sorprendo  
que opulenta y rica siendo  
por su comercio Medina,  
aconsejasen su ruina  
los flamencos. Lo comprendo.  
¡Mas que tal infamia hicieran  
unos nobles castellanos!  
¡Pero no, bastardos eran,  
aunque en Castilla nacieran,  
no nobles, sino villanos!
- MARQ. Si nos concedéis licencia  
para que á la reina hablemos...
- JUAN. Bien; sabrá vuestra regencia  
que presa no la tenemos;  
que hay de ella á mí diferencia.

## ESCENA V

EL MARQUÉS Y BRABACON

- MARQ. Ya os dije que no esperaba  
ganarle; es incorruptible  
é independiente en extremo.
- BRAB. Pero si Giron admite  
las condiciones...
- MARQ. Presumo  
que á estas horas...
- BRAB. No es difícil,  
según á Adriano de Utrech  
he oido, que hoy mismo firme  
la paz.
- MARQ. Y entonces Padilla  
quedará solo.
- BRAB. Es posible,  
pues hasta á su lado tiene



quien á la regencia sirve.  
Pero Laso nos vió entrar,  
y aun no vino; ¿qué le impide?...  
pero él llega.

## ESCENA VI

DICHOS y LASO

- MARQ. El canciller  
de vos me hablaba.
- LASO. No vine  
antes porque hablando estábais  
con Padilla, y si concibe  
sospechas, todo se pierde.
- BRAB. Hicisteis bien.
- LASO. Hoy remite  
un memorial al monarca;  
como él todo lo dirige,  
aunque de la Junta yo  
soy presidente, lo que hice  
fué avisar á la regencia  
para que si puede evite  
que llegue á manos del rey.
- MARQ. Vuestro celo bien exige  
que obtengais la recompensa.
- LASO. Sólo á mi rey servir quise;  
no el cebo de las mercedes  
me sedujo.
- MARQ. (Todos dicen  
lo mismo.)
- LASO. Si por el pueblo  
tomé parte en el origen  
del alzamiento, fué sólo  
juzgando que era imposible  
contenerle, si á su frente  
no se colocaban firmes  
y leales defensores



del rey, y para servirle  
mejor...

MARQ. En lealtad sin duda  
ninguno con vos compite.

LASO. Como el pueblo es un torrente  
que rompe todos los diques...  
Mas la reina...

BRAB. En vos confío  
si la reina no nos sigue.

LASO. Haceros de Tordesillas  
dueño os prometo. (Váse.)

MARQ. ¡Infelices  
pueblos! El triunfo confían  
de su causa á hombres tan viles!

## ESCENA VII

DICHOS y LA REINA

REINA. ¿Quiénes anhelan verme?

MARQ. Gran señora,  
á vuestros pies...

REINA. Noble Marqués de Denia,  
alzad del suelo, y tambien vos.

MARQ. Ahora  
de llegar acabamos, y el deseo  
de ver á vuestra alteza...

REINA. Aprecio mucho  
ese recuerdo; con placer os veo  
yo tambien.

BRAB. Además, altos deberes  
tenemos que cumplir; nos ha mandado  
un mensaje á traeros la regencia  
que rige los destinos del Estado,  
de vuestro hijo D. Carlos en ausencia.

REINA. ¿No soy la reina yo? ¿Quién usurparme  
pretende mi poder? Toda Castilla,  
bien sabeis, me aclamó su soberana;  
retirada vivia en esta villa  
sin acordarme de la pompa vana

del trono en que nací; mas me dijeron  
que mis pueblos sufrían duros males,  
que oprimidos estaban  
los pecheros y nobles más leales,  
y que extraños á España gobernaban.  
Hervir sintiendo entonces en mis venas  
la sangre castellana, los clamores  
de mi pueblo escuché; cual tierna madre  
yo quise derramar en sus dolores  
bálsamo bienhechor; los desgraciados  
me pidieron amparo en su abandono,  
y aunque era para mí gran sacrificio,  
su ruego oyendo, me senté en el trono.  
Mientras le ocupe consentir no puedo  
que nadie más que yo mande en Castilla.

MARQ. Perdonad, gran señora, si me excedo;  
pero en las sienes de vuestro hijo brilla  
la corona, y él reina solamente.

REINA. Del hijo á quien adoro mal pudiera  
quejarme, porque acaso indiferente  
á mis amargas penas yo le viera.  
Y tampoco me quejo porque él solo  
ocupe el solio que heredé; no anhele  
su brillante esplendor; no me deslumbra;  
y al volver á su patria, plegue al cielo  
que mis consejos oiga, y le devuelva  
ese poder que pesa demasiado  
sobre mis hombros débiles, del pueblo  
en el amor sincero cimentado.

Porque no son del trono los mejores  
baluartes cortesanos, y que se hunda  
es fácil por oír á aduladores  
si en el amor del pueblo no se funda.

BRAB. ¡Y si los comuneros pretendieran  
á vuestra sombra destruir el trono!

REINA. ¡Los calumniáis! Jamás tal concibieran,  
porque ellos le respetan; yo lo abono.

MARQ. Sin embargo; si el rey, como yo creo,  
no accede á lo que piden...

- REINA. ¡Cómo! ¡Juzgas  
que Carlos no se preste á mi deseo?  
¿No piden lo que es justo?
- BRAB. Si hoy se cede  
á una demanda de la plebe inquieta,  
¿quién contener sus exigencias puede?  
¿quién de la ley al freno la sujeta?  
No lo dudeis; mañana atentarian  
contra el mismo don Carlos.
- REINA. ¡Hijo mío!  
(Doña María aparece en el fondo y se detiene.)  
Me estremeceis; capaces no serian  
de cometer un hecho tan impio.
- BRAB. ¡Ah! Por fortuna comprendí sus planes.  
Padilla es ambicioso; ha fomentado  
la rebelion por elevarse altivo  
hasta el poder supremo del Estado.  
Si á vuestro hijo quereis, no hay otro medio  
que abandonar la Junta que se escuda  
con vuestro nombre.
- REINA. ¡Abandonarla! ¡Y ella  
que en mí confia! Me aterraris sin duda.  
Pero si pierdo al hijo á quien adoro...  
¡qué horrible incertidumbre!

## ESCENA VIII

DICHOS y DOÑA MARÍA

- MARÍA. Y han podido  
haceros vacilar!...
- REINA. ¡Qué veo!
- BRAB. ¡María!
- MARQ. Nos escuchaba.
- MARÍA. Todo lo he oido.  
No deis crédito alguno á sus palabras;  
manejar la calumnia y la impostura  
saben no más; de torpes cortesanos  
esas las armas son, no frente á frente,



que hieren por la espalda los villanos.

REINA. Pudiste presumir...

MARÍA. Os engañaban.

Prometióles hablar con vuestra alteza  
mi noble esposo; su alma generosa  
no pudo comprender tanta bajeza;  
no comprendió que fuera calumniado  
por los que á él la vida le debieron;  
vuestra frágil memoria lo ha olvidado;  
en Toledo os salvó, ¿y este es el premio?  
Tamaña ingratitud no me sorprende  
de un flamenco; mas sí me maravilla  
que un castellano, un noble, así mancille  
la proverbial nobleza de Castilla.

MARQ. Me ofendeis sin razon; jamás injusto  
con vuestro esposo fui.

MARÍA. ¡Por lo que toca  
al que ambicioso apellidó á Padilla,  
á quien de abnegacion ejemplo dando,  
de las tropas que jefe le aclamaban  
cedió á don Pedro de Giron el mando,  
sólo debo decir que el que ayer era  
miserable reptil que se arrastraba  
por el vil cieno de lisonja artera  
hasta alcanzar ese poder que ansiaba,  
no puede comprender su alma mezquina  
que al sórdido interés rinde homenaje  
del patriotismo la pasión sublime!  
Cual no comprende el que naciera ciego  
la majestad del sol que el orbe inunda  
de sus rayos de fuego,  
y da vida á la flor, y el viento inflama,  
y la tierra fecunda,  
y más se ostenta espléndida su llama.

REINA. ¿Lo oís? Era imposible concibiera  
Padilla esas ideas; convenceos  
de que el bien sólo anhela; á Dios pluguiera  
que presto se realicen sus deseos.

BRAB. ¿Y al trastornar el orden del Estado,



en él introduciendo la anarquía,  
un crimen no comete?

MARÍA.

No, no es crimen

lanzarse á combatir la tiranía;  
querer que la justicia impere pura  
para todos igual, nobles, pecheros;  
que á los unos no opriman  
mientras los otros gozan altaneros,  
siendo de la codicia nuestra patria  
presa infeliz, cargada de onerosos  
tributos que devoran  
los flamencos cual Gebres codiciosos,  
y que el oro remiten que atesoran  
á Flandes; los que gozan en los males  
que labra esa faccion, y los consiente,  
no mi esposo, estos son los criminales.

MARQ. ¿A la regencia entonces qué diremos?

REINA. Decidla que no son los comuneros...

cual suponen, á mi hijo, desleales  
por defender de la nacion los fueros.

MARQ. Guarde el cielo, señora, vuestra vida.

REINA. Adios.

BRAB. (¡Oh, cuán hermosa está la ingrata!

Mas veremos quién gana la partida.)

MARQ. Confiad en Laso. (Bajo á Brabacón.)

BRAB. (Su desden me mata.)

## ESCENA IX

LA REINA y DOÑA MARÍA

MARÍA. Sorprenderos intentaban;  
era su intencion, señora.

REINA. ¡Sorprendermel! ¿Y con qué fines?

MARÍA. Porque sus planes malogra  
vuestra alteza, que el proyecto  
de la santa junta apoya.

REINA. ¿Y haré acaso mal, María?

¿Seré causa de que corra

á torrentes de mis hijos  
la sangre pura y preciosa?  
Porque mis hijos son todos,  
y aunque ingratos me destrozan  
algunos el corazon,  
mi corazon los adora.

¡Ay! Me estremece la idea  
de que civil y horrorosa  
lucha se encienda; ¡qué valen  
los triunfos ó las derrotas,  
si es la guerra entre españoles,  
y España perderá sola!

MARÍA. Por eso atizan alevés  
extranjeros la discordia,  
por desangrar á la patria,  
que ellos nuestra sangre explotan.

REINA. Y destruir no se puede...  
si los extraños se gozan  
en nuestras luchas civiles,  
lo debo evitar á costa  
de mi poder, si es preciso,  
pues el poder, ¿qué me importa?  
¿Qué decís?

MARÍA.

REINA.

Que yo no quiero  
reinar; me hastía la pompa  
del trono, cuando recuerdos  
del bien perdido me acosan;  
¡de qué me sirve su brillo  
si en soledad espantosa  
el alma gime! ¡Ay! ¡En vano  
para mí cruzan las horas,  
y el sol sus rayos derrama  
hasta velarlos en sombras,  
y muriendo las estrellas  
miro nacer las auroras,  
que no brilla para el alma  
del bien la luz bienhechora,  
y de la flor de mi vida  
se han marchitado las hojas!

- MARÍA. (¡Infeliz! ¡Cuánto padece!)  
Tan sólo pensad ahora  
que la patria os encomienda  
su libertad y su gloria,  
y aun cuando costoso sea  
el sacrificio, señora,  
más que nunca os necesita.  
Si su reina la abandona,  
presa de los alemanes  
será de Flandes colonia.
- REINA. ¡Ah! ¡Jamás! Tú me recuerdas  
mis deberes, que estoy pronta  
á cumplir.

## ESCENA X

DICHOS, JUAN DE PADILLA, ACUÑA, BRAVO, LASO y CABALLEROS

- JUAN. ¡Traicion inicua!
- REINA. ¿Qué ocurre?
- JUAN. La más odiosa,  
la más torpe y vil acción  
de quien de noble blasona.  
Giron las paces firmando,  
ha colmado su deshonor  
pasándose al enemigo;  
de un villano hazaña propia.
- MARÍA. Mira si fundadas eran  
mis sospechas.
- REINA. ¿Así viola  
un noble su juramento,  
y un general á sus tropas  
vende?
- JUAN. No es noble el que infame  
así sacrifica su honra.
- BRAVO. Vuestra abnegacion ha sido  
á la patria muy costosa;  
general os aclamamos,



y á Giron vos, en mal hora,  
elegísteis.

MARÍA.

Cara paga  
su confianza generosa.  
Y hay que elegir otro jefe;  
si vuestra alteza le nombra...

REINA.

¡A quién mejor que á Padilla!

JUAN.

Honra mucho á mi persona  
vuestra alteza; otros más dignos...

ACUÑA.

Es en vano que se oponga;  
todos le aclamamos.

BRAVO.

Sí.

TODOS.

Todos.

LASO.

(La rabia me ahoga;  
de mí no se han acordado.)

REINA.

Ya lo oís; todos apoyan  
mi eleccion, porque eminentes  
cualidades os adornan.

JUAN.

No rehusó merced tan alta  
cuando huestes numerosas  
el Conde de Haro aprestando,  
al combate nos provoca.  
Mas este cargo que admito,  
mi palabra empeño ahora  
de renunciar al momento  
que consiga la victoria  
si me es propicia la suerte,  
que destinos no ambiciona  
Padilla, sino á su reina  
defender, siendo su gloria  
á Castilla liberrar  
de esclavitud afrentosa.  
Y si os dignais concederme  
base vuestra mano...

REINA.

Toma,

(Padilla hince la rodilla en tierra, y besa la mano de la  
Reina.)

mi leal caballero; el cielo  
te dé el triunfo. Adios.



MARÍA.

¿Señora,

os vais?

REINA.

Despide á tu esposo,  
vo á mi câmara iré sola.

ESCENA XI

TODOS, menos la REINA

JUAN. ¡A la lid! ¡A la lid! Vengan mi lanza,  
mi escudo y mi caballo; á vencer vamos,  
pues me anima la mágica esperanza  
de que hoy al Conde de Haro derrotamos.  
El sublime entusiasmo, ¿qué no alcanza?  
Si henchidos de su sacro fuego estamos,  
y la más justa causa defendemos,  
cual vencimos ayer, hoy venceremos.  
¡Suenen los atables, las guerreras  
trompas, y los clarines belicosos!  
Al aire tremolemos las banderas  
que emblema son de mil triunfos gloriosos,  
y en medio de esas huestes extranjeras,  
lanzados cual torrentes impetuosos,  
terror, espanto y destruccion sembrando,  
huirá cobarde ese flamenco bando.  
¡A la lid! ¡A la lid! No importa sea  
su ejército mayor; nuestro ardimiento  
ha de sobrepujar en la pelea;  
cada bravo español vale por ciento.  
¡De la discordia la sangrienta tea  
atizan!... ¡Será horrible su escarmiento!  
¡Al infeliz soldado, castellanos,  
perdon!... ¡Mas guerra á muerte á los tiranos!

BRABO. A vencer ó morir, Juan de Padilla,  
y no temais que os abandone Bravo.

JUAN. Acuña, la custodia de esta villa os encomiendo.

La eleccion alabo.

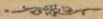
- ACUÑA. Defenderé á la reina de Castilla  
hasta el último aliento.!
- LASO. Triunfé al cabo.
- MARÍA. Juan, que guardes tu vida es lo primero;  
mal digo: obra cual cumple á un caballero.
- JUAN. ¡Adios, María, que el honor me llama;  
vuelo al combate á defender con brío  
la libertad que el corazon inflama  
y enciende de entusiasmo el pecho mio!  
¿Quién por ella su sangre no derrama,  
ni la adora con loco desvarío,  
si es el sol que á los pueblos ilumina  
y al puerto de su bien los encamina?  
¡Adios! ¡Si muero, moriré con gloria!  
¡Y al saber desprecié vanos honores  
por conservar sin mancha mi memoria  
y no ser confundido con traidores,  
dirá á lo menos la imparcial historia,  
al tributarme acaso sus loores:  
por defender los fueros de Castilla  
como libre murió Juan de Padilla!

FIN DEL ACTO TERCERO

---

---

## ACTO CUARTO



### CUADRO PRIMERO

---

Cámara en el palacio de Tordesillas

#### ESCENA PRIMERA

LASO y EL MARQUÉS DE DENIA

LASO. Ya visteis cómo cumplí,  
noble Marqués, la promesa  
que hice de que entregaria  
Tordesillas con la reina  
á las tropas de don Cárlos.

MARQ. Es verdad; en vano fuera  
que el Obispo de Zamora  
se aprestase á la defensa  
con incomparable arrojo;  
vos nos abristeis las puertas,  
y el Obispo logró huir;  
mas poco importa; la empresa  
salió mejor que creía;  
fué nuestro plan de su alteza  
apoderarnos primero.

LASO. Es claro; como que en ella  
la santa junta fundaba  
su esperanza; pues al verla

al frente de la hermandad,  
los pueblos se decidieran  
por los comuneros.

MARQ.

Buen

golpe han llevado; y aun cuentan  
con bastantes partidarios.

LASO.

Pero los amigos que entran  
en el plan de destruir  
de Padilla la influencia,  
son muchos.

MARQ.

Hoy mismo debe

haberse dado sangrienta  
batalla, segun el de Haro  
me comunica; se encuentran  
frente á frente los ejércitos  
en Villalar; ¡si venciera  
Padilla!

LASO.

No lo concibo.

Hemos tomado bien nuestras  
medidas: la artillería  
manda Maldonado; anhelan  
algunos jefes volver  
por su honor, dando al rey muestras  
de su lealtad acendrada,  
pues si al principio creyeran  
fué justa la rebelion  
de las ciudades, confiesan  
hoy su error, viendo que el pueblo  
humillar á la nobleza  
quiere, y que Juan de Padilla  
sus pretensiones fomenta.  
Y ya veis que el que ha nacido  
noble, consentir tal mengua  
no puede; el plebeyo, siempre  
será plebeyo; mas llegan  
el canciller y Giron.



## ESCENA II

DICHOS, GIRON y BRABACON

BRAB. Marqués, ¿no sabeis las nuevas?

MARQ. ¿Vino Garcerán?

BRAB. Aun no;

pero supe con certeza  
por algunos corredores  
que se trabó la pelea.  
Giron lo ha oído también.

GIRON. Cierto.

LASO. ¿Y presume quién venza?

BRAB. No han dicho más.

LASO. Pero yo  
no dudo vencido sea  
Padilla.

GIRON. Sí, lo será;  
pues del arte de la guerra,  
¿qué entiende?

LASO. Haberle nombrado  
general fué una torpeza,  
habiendo jefes más dignos...

MARQ. Es natural, si se cuenta  
al ilustre Laso entre ellos.

LASO. No es que yo competir quiera  
con Padilla.

MARQ. Lo supongo.

LASO. Mas si nombrado me hubieran,  
sangre no se vertería  
como hoy acaso se vierta,  
y servicio más cumplido  
prestara al rey.

BRAB. Se os aprecia.  
Tanto interés por don Carlos  
bien merece una encomienda;  
y vos, Giron, que teneis  
un alma tan noble y recta,

pues conociendo los males  
que á Castilla produjera  
el triunfo de los rebeldes,  
supísteis con tal nobleza  
variar de partido, creo,  
engañarme no quisiera,  
que de Medina Sidonia  
el ducado se os conceda.

Os recomendé, y no dudo  
me atenderá la regencia.

GIRON. Gracias, canciller amigo.

BRAB. Es justicia.

MARQ. Aquí se acerca  
doña María, la esposa  
de Padilla.

LASO. (Me avergüenza  
mirarla.) ¿Os quedais, Giron?

GIRON. Os sigo (antes que me vea).

### ESCENA III

DICHOS y DOÑA MARÍA

MARÍA. ¿Mi presencia, caballeros,  
os hace así retirar?  
¿Qué es lo que os puede inspirar  
una mujer sólo al veros?  
¿Miedo? Ridículo fuera  
suponerlo; ¡á una mujer  
dos adalides temer!  
¡dos héroes! ¡quién lo creyera!  
¡Tan bizarros paladines,  
de cuyo valor la fama  
va volando, y se derrama  
del mundo hasta los confines!  
Es cierto que no alcanzaron  
victoria alguna jamás;  
pero esto estriba no más  
en que nunca pelearon.

- No fué falta de valor,  
sino sobra de prudencia;  
como teneis experiencia,  
de este modo os va mejor.
- LASO. La ironía con que habláis  
me ofende.
- GIRON. Y á mí tambien.
- LASO. Que somos nobles.
- MARÍA. Muy bien  
vuestra nobleza mostráis.  
¿Quién ponerla en duda puede?  
Quien á tanto se atreviera,  
que desmentido no fuera?  
Nadie en nobleza os excede.  
¡Oh! ¡Mucho lo habeis mostrado!  
Ilustres vuestros blasones,  
¿qué diré de las acciones?  
Mas ilustres de contado.  
Pues mancha ninguna empaña  
el brillo de vuestro honor,  
tiene en ambos su mejor,  
apoyo la pobre España.  
¡Os duelen tanto los males  
que pesan sobre el país,  
y tanto por él sufrís!...!  
Los dos sois en todo iguales;  
que á los flamencos no extraña  
que apoyeis, y esto es razon,  
que ellos los únicos son  
que no nos causaron daño.  
¡Se reparten nuestra tierra,  
nuestro oro á Flandes envían,  
nos vejan, nos desafían  
á cruda y sangrienta guerra!  
Sucumbirán á millares  
españoles esforzados;  
serán los campos talados,  
y yermos nuestros hogares;  
mas, ¿qué importa, en conclusion,



si os dan títulos y honores?  
¡Qué no se da á los traidores  
en esta infeliz nacion!

BRAB. Señora, tened el labio,  
que os puede caro costar.

MARÍA. ¿Me quereis miedo inspirar?  
¿Miedo á mí? ¿Y á quién agravio?  
De Denia el noble Marqués  
guarda silencio; comprendo;  
que estoy la verdad diciendo  
sabe; él conoce á los tres.  
¡Y quién no ha de conoceros!  
¡Servisteis tantos partidos!  
Y todos fueron vendidos  
por vosotros, caballeros.  
Por vuestra torpe codicia  
al rey vendísteis, Giron;  
vos tambien por ambicion. (A Laso.)  
¡Tal ultraje!

LASO.

MARÍA. No; es justicia.  
Rebeldes ayer, hoy leales  
os llaman; por vida mia  
que yo no sé quién confía  
en la lealtad de hombres tales!  
¡Oh! Que ambos sabeis trocar  
de papeles, ¿quién ignora?  
¿Cuánto durará el que ahora  
os toca representar?  
En mucho os estimareis  
sin duda alguna al tasaros;  
pero poco deben daros,  
puesto que tanto os vendeis.

LASO. Yo no puedo consentir...

GIRON. Ni yo tolerar tampoco...

MARÍA. Os alarmais por bien poco,  
y tengo aun más que decir.

MARQ. Os ruego que os reporteis.

BRAB. ¡Oh! Muy orgullosa estais;  
no olvideis con quién hablais.



MARÍA. Y lo que sois no olvidéis.  
Yo lo tengo tan presente,  
que no me admira por cierto,  
cuando la traición advierto  
retratada en vuestra frente.

## ESCENA IV

DICHOS y GARCERÁN, agitado

LASO. }  
BRAB. } ¿Garcerán?  
GARC. ¡Victoria!  
MARÍA. ¡Oh Dios!  
MARQ. ¿Qué decís?  
GARC. Que hemos vencido,  
y en nuestro poder ha caído  
Padilla.  
MARÍA. ¡Mi esposo!  
GARC. ¡Ah! Vos...  
MARÍA. ¡Es cierto lo que he oído!  
GARC. Yo lo dije sin haber  
vuestra presencia notado,  
y es verdad.  
MARÍA. No puede ser.  
¡Mi esposo preso caer!  
GARC. Del caballo derribado,  
para no ser prisionero  
quiso arrancarse la vida;  
pero estorbólo ligero  
el Conde de Haro.  
MARÍA. ¡Yo muero!  
BRAB. (Mi venganza está cumplida.)  
GIRON. Vencieron los imperiales;  
sucumbió la rebelión.  
LASO. Y de Castilla los males  
cesarán.  
MARÍA. ¡Almas venales!

Me causais indignacion.  
¡En nobles tanta mancilla!  
Me avergüenzo de escucharos.  
Si ha sucumbido Padilla,  
esclava será Castilla,  
podeis en ello gozaros.  
¡Mi esposo! No, no es posible.

GARC. Creedlo, señora; yo  
le he visto; preso cayó.

MARÍA. ¡Qué situacion tan terrible!

BRAB. ¿De qué modo aconteció?

GARC. Los ejércitos rivales  
en Villalar se encontraron,  
y aunque en fuerza desiguales,  
en bravura se igualaron  
comuneros é imperiales.  
Del enemigo regia  
la vanguardia aterradora,  
y siempre activo acudia,  
do mayor peligro habia,  
el obispo de Zamora.  
Tan fiero como galan  
marchó Mendoza al encuentro  
con Ulloa el capitan,  
y Gonzalo el de Guzman,  
mandando los tres el centro.  
Don Francisco Maldonado  
la última línea mandaba;  
Juan Bravo, siempre á su lado,  
y por Figueroa alzado,  
el rojo pendon flotaba.  
Embistiéronse valientes,  
cual dignos hijos del Cid;  
la sangre corrió á torrentes;  
todos con serenas frentes  
sostuvieron bien la lid.  
La lucha se encarnizó,  
cuando de repente huyendo  
un tercio, otro le siguió,

y en pos los demás corriendo,  
el centro desapareció.  
Pedro Maldonado habia  
colocado en un pantano  
fangoso la artillería;  
error sin duda seria. (Con malicia.)

MARÍA. ¿Tambien él? ¡Traidor villano!

GARC. Con valor lidió Padilla,  
y Juan Bravo le imitó;  
todo fué en vano; venció  
la nobleza de Castilla.  
Por nuestro el campo quedó.  
¡Soberbia accion!

MARQ. ¡Digna hazaña!

BRAB. ¡Oh! ¡Infamia! ¡Le vendieron;  
de una traicion se valieron  
los enemigos de España!  
Sólo así vencer pudieron.

MARQ. ¿Y dónde se halla?

GARC. En la villa,  
con Bravo y con Maldonado.  
Y puestos hoy en capilla,  
sus cuellos á la cuchilla (Bajo á Brabacón.)  
entregarán.

MARÍA. ¡Desgraciado!

MARQ. ¿Y cuándo es la ejecucion? (Bajo á los otros.)

GARC. Hoy mismo.

MARQ. ¡Justicia pronta! (Bajo á los otros.)

BRAB. Son indignos de perdon,  
y no cabe dilacion  
en causa de tanta cuenta. (Bajo á los otros.)

MARÍA. Yo quiero á la Reina ver;  
(Va á entrar en la cámara de la reina.)  
á eso á palacio he venido.

MARQ. Señora, no puede ser.

MARÍA. Su alteza no me ha prohibido  
que la vea.

MARQ. Mi deber  
me lo impide.

MARÍA. ¡Yo he de entrar;  
 dejadme! ¡Dejadme! (Queriendo entrar.)  
 MARQ. ¡Ah! No.

### ESCENA V

DICHOS y LA REINA

REINA. Qué voces...  
 TODOS. ¡La Reina!  
 MARÍA. Yo  
 ruego os digneis escuchar...  
 REINA. Retiraos.  
 BRAB. Nos venció. (A los demás bajo.)

### ESCENA VI

LA REINA y DOÑA MARÍA

REINA. María, ¡qué agitacion!...  
 MARÍA. ¡Perdon! ¡Señora, perdon  
 para mi esposo querido!  
 ¡A vuestras plantas lo pido,  
 tened de mi compasion!  
 REINA. ¿Para tu esposo?  
 MARÍA. Si tal;  
 que me lo otorgueis espero;  
 ya sé la nueva fatal  
 de que le hizo prisionero  
 el ejército imperial.  
 Él sólo lidiar pensó  
 contra ejército enemigo,  
 mas contra traidores, no,  
 porque jamás sospeché  
 que le vendiera un amigo.  
 Su valor inútil fué;  
 vencido y aprisionado,  
 será á muerte condenado,



y yo tambien moriré,  
si no es por vos perdonado.  
Vos, que sabeis qué es amor,  
y cuánto sufre, señora,  
el que pierde lo que adora,  
comprendereis el dolor  
que el alma mia devora.  
Y así, no os causará enojos  
que al perder la dulce calma,  
yo le rinda por despojos  
las lágrimas de los ojos,  
que son las perlas del alma.

REINA. ¡No llores, por Dios! No llores,  
que no le condenarán  
á muerte los vencedores.

MARÍA. Violentos en sus rencores,  
¡ah! sí, sí, le matarán.  
Y olvidar no habeis podido  
los servicios que os prestó;  
constante os ha defendido,  
y el trono no ha combatido,  
que al rey siempre respetó.  
Que le persiga no extraño  
hoy la impostura villana  
para cebarse en su daño;  
mas vos, noble doña Juana,  
conoceis su vil amaño.

Doléos de mi quebranto,  
y que le salveis os ruego;  
¡ah señora! le amo tanto,  
que no apagan este fuego  
los raudales de mi llanto.

REINA. Bien, no temas por su vida,  
que yo le perdonaré.

MARÍA. ¡Gracias, señora!

REINA. Y haré  
que tu dicha sea cumplida,  
pues tanto os amais.

MARÍA. Sí á fe.

REINA.

Con delirio nos amamos,  
y tan unidos vivimos,  
que el mismo afecto aspiramos;  
si él goza, los dos gozamos;  
si él sufre, los dos sufrimos.  
¡Ah! ¡Yo no fui tan dichosa!  
Como tú amaba también,  
y como tú, siendo esposa,  
á mi pasión amorosa  
encontré sólo desden.  
Tórtola triste, he llorado  
en mi amarga soledad  
desdenes de lo pasado.  
porque jamás he gozado  
de una dulce realidad.  
Tú le llorabas creyendo  
que á perderle ibas, María,  
cuando tierno te quería  
Yo le lloraba, viviendo,  
porque ingrato le veía.  
¡Este recuerdo cruel  
mi corazón envenena,  
pues tu esposo te ama fiel,  
y yo, que adoraba en él...  
qué pena iguala á mi pena!  
¡Y aunque la tuya no extraño,  
es doblado mi tormento,  
pues se unieron en mi daño  
el amor y el desengaño,  
las fuentes del sentimiento!  
¡Ya mi pasión importuna  
ni aun el desengaño alcanza,  
que al rigor de la fortuna  
ví deshojarse una á una  
las flores de mi esperanza!

MARÍA.  
REINA. No os atormentéis, señora.  
Todo es contento, alegría  
en cuanto el orbe atesora,  
pues apenas nace el día

sonríe hermosa la aurora.  
Entre nubes de arrebol  
sale á anunciar la mañana,  
y la flor tierna y lozana  
abre á los rayos del sol  
su cáliz de oro y de grana.  
Todo ama y todo es amado;  
las aves trinan amores;  
las auras besan las flores;  
corren, por lamer el prado,  
arroyos murmuradores.  
Por amar, la mariposa  
quema sus alas de rosa;  
la vid al olmo se enlaza,  
y la yedra cariñosa  
con el álamo se abraza.

¡Todo para amar nació;  
y amada no he sido yo  
en regia cuna nacida!  
¡De qué el trono me sirvió,  
si en él el dolor se anida!

MARÍA. Para consolar al triste  
que os demanda proteccion.

REINA. ¡Ay! ¡Se abrasa el corazon!...  
¡Filipo mio! ¡No existe! (Delirando.)

MARÍA. ¡Gran Dios! ¡Señora, el perdon!

REINA. ¡No existe! ¿Quién de mi lado  
me lo arrebató? ¿Quién fué?

MARÍA. ¡El perdon no habeis firmado;  
firmadle por piedad!

REINA. ¿Qué  
oigo? Ya le he perdonado,  
é ingrato me aborrecia.  
¡Pero ha muerto, y le perdono!  
¡Filipo!

MARÍA. ¡Ah! ¡Bien lo temia!  
Yo de mi esposo os he hablado,  
que defendió vuestro trono;  
de Padilla! ¡Y vienen ya!

¡Firmad el perdon, señora!  
REINA. ¡Aparta, aparta, traidora!...  
MARÍA. ¡Desgraciada! Loca está.  
¡Cómo he de salvarle ahora!

## ESCENA VII

DICHAS, LASO, GIRON, EL MARQUÉS, BRABACON y despues DAMAS

BRAB. ¡La Reina tan trastornada!  
MARÍA. ¡La promesa recordad!  
(A la Reina, que no la oye.)  
¡Su palabra está empeñada  
de salvarle, y es sagrada!  
MARQ. ¡Retiradla! (A las damas.)  
MARÍA. ¡Ah! No. ¡Piedad!  
No la sépareis de mí.  
BRAB. Tal vez obtenga el perdon,  
mas con una condicion. (Bajo á doña María.)  
MARÍA. ¡Jamás, mónstruo! Hay para tí  
solo odio en mi corazon.  
REINA. ¡Filipo mio! ¡Ay qué pena!  
¡Presto me uniré contigo!  
(Las damas la retiran, á pesar de los esfuerzos de doña  
María.)  
MARÍA. ¡Por Dios! Ya nada consigo.  
¡Teneis corazon de hiena!  
¡Asesinos, os maldigo!

FIN DEL CUADRO PRIMERO



## CUADRO SEGUNDO

Prision de Padilla.—Puerta en el fondo y laterales

## ESCENA PRIMERA

BRAVO y MALDONADO

BRAVO. ¡Y ha de morir el más noble  
caballero castellano!  
¡El más leal y valiente!  
Me estremezco de pensarlo.  
Yo contento moriría  
salvándose él, Maldonado;  
pero no tengo esperanza.

MALD. Yo tambien la muerte aguardo.  
¡Clemencia de ese consejo  
que nuestra causa juzgando  
se halla en este instante, yo  
no la espero!

BRAVO. Él ha triunfado;  
nosotros somos rebeldes,  
y la fuerza en estos casos  
es la razon; la justicia  
del vencedor, el cadalso  
para el vencido; así juzgan  
las leyes; no, ¡los tiranos!

MALD. Y como vos, por Padilla  
lo siento, porque arrojado  
en el combate, ha sabido  
perdonar á sus contrarios.

BRAVO. Eso le condena á muerte;  
si no hubiese perdonado  
á ninguno, no se viera  
en un trance tan amargo.  
¡Con ellos fué generoso;

mas no aprecian los malvados  
esa virtud tan sublime;  
y hoy que vencerle lograron  
con infamia. ¡vive el cielo!...  
De otra suerte derrotarnos  
no era fácil. ¡Hemos sido  
vendidos! ¡Ah, de ira estallo!  
No pudo la artillería,  
en el maldito pantano  
colocada, maniobrar;  
pues ambos sois Maldonados,  
os distinguirá la historia  
por el bueno y por el malo;  
vos, nacido en Salamanca,  
de honor y lealtad dechado,  
mientras el otro... ¡Ira de Dios,  
yo me indigno al recordarlo!  
MALD. ¡Echar sobre sus blasones  
tal borron!

BRAVO.

Han sobornado  
esos infames flamencos,  
con el oro que robaron  
á la nacion, á bastantes  
que al principio partidarios  
de la comunidad fueron,  
entre ellos Giron y Laso.  
¡De esa manera han vencido!  
Y muchos nobles cejaron  
de defender á los pueblos  
diciendo iban demasiado  
lejos... ¡Oh, por su egoismo  
torpe los abandonaron!  
A defender sus derechos  
se aprestaban, pero ¡cuando  
vieron que el pueblo los suyos  
defendia, los menguados  
le venden! Por eso admiro  
á los que fieles quedaron  
á la causa de los pueblos,

cual Padilla y vos.

MALD.

¿Acaso

vuestros derechos no son  
los suyos? Cuando es esclavo,  
nosotros tambien lo somos.  
Mas Padilla... y han entrado  
en la prisión... adivino  
su objeto.

(Al ver á Padilla salir por una de las puertas laterales,  
y al Secretario y los demás por la del fondo.)

## ESCENA II

DICHOS, PADILLA, UN SECRETARIO DEL TRIBUNAL, acompañado  
de ALGUACILES

SECRET.

A notificaros

vengo la sentencia; oidla:

JUAN.

Leed, señor secretario,  
porque almas como las nuestras  
no temen el escucharos.

SECRET.

El Consejo ordena, en nombre  
de su majestad don Cárlos,  
se corten vuestras cabezas  
en un público cadalso,  
por haber sido á la patria  
traidores.

BRAVO.

¡Mentís, villano!

¡Por traidores no! Por ser  
defensores esforzados  
de las patrias libertades,  
y del bien público.

JUAN.

El labio

tened, porque ayer fué día  
de lidiar, señor Juan Bravo,  
cual valientes caballeros,  
hoy de morir cual cristianos.  
Continuad, señor.

SECRET.

Despues,  
sus casas de sal sembrando,  
serán tambien demolidas;  
á las llamas entregado  
el escudo de sus armas,  
y sus bienes confiscados.  
Será declarada infame  
su descendencia.

BRAVO.

¡Inhumanos!

¡A nuestros hijos condenan  
siendo inocentes! ¡Marcarlos  
con el sello del oprobio!  
¿Y quién derecho le ha dado  
para dictar tal sentencia  
á ese tribunal tirano?  
¡Que derramen nuestra sangre;  
nuestros cuellos entregamos  
al hacha de los verdugos  
sin temor y sin quejarnos;  
no nos pidan nuestro honor,  
que puro le conservamos;  
ni el de nuestros tiernos hijos,  
porque no hemos de infamarlos!

JUAN.

¡Os engañais; esa infamia (Al Secretario.)  
con orgullo la aceptamos,  
porque en brillante aureola,  
quizá en dia no lejano,  
se trocará que ilumine  
nuestras tumbas con sus rayos,  
y entonces de nuestros hijos,  
en las frentes reflejando,  
el sol será de su gloria,  
y los que hoy nos condenaron  
serán á la execracion  
del porvenir condenados!

SECRET.

Preparaos á morir.  
Un confesor aguardando  
está.

JUAN.

Yo ya confesé.



Ahora á Maldonado y Bravo  
les toca.

BRAVO. Confesaremos,  
porque al fin somos cristianos,  
aunque de ningun delito  
tenemos que avergonzarnos.  
Y decid á ese Consejo  
protesto contra su fallo  
ante el tribunal de Dios,  
que á todos ha de juzgarnos.

### ESCENA III

DICHOS, menos EL SECRETARIO y los que le acompañaban

BRAVO. ¡Ah! ¡Mis hijos y mi esposa!  
¡Cuán horrible su quebranto  
será al saber mi sentencia!

JUAN. Yo de escribir ahora acabo  
á la mia, y á Toledo,  
y mi último adios les mando.  
¡Un hijo tierno tambien  
dióme el cielo; abandonado  
hoy en el mundo le dejo!  
Triste viuda sin amparo  
su madre, porque mi hacienda  
los mónstruos han confiscado,  
¿quién cuidará su niñez  
si yo en la tierra le falto?  
¡Ah! ¡Tan espantosa idea  
desgarra el alma! Suframos  
con valor, que mis verdugos,  
si mi rostro demudado,  
ven, dirán que con el miedo  
del suplicio yo batallo.

MALD. Pues el confesor aguarda,  
vamos ya. (Se van.)

JUAN. ¡Los desgraciados,  
por ser á mi causa fieles  
van á morir! ¡Cielo santo!

## ESCENA IV

JUAN DE PADILLÁ y DOÑA MARÍA

MARÍA. ¡Esposo mío!

JUAN. ¡María!

MARÍA. ¿A qué vienes, desgraciada!  
¡Y creíste, vida mía,  
que tu esposa enamorada  
abandonarte podía!  
Desde que dejé de verte,  
¡cuál se ha trocado la suerte,  
pues te lanzó su rigor  
de los brazos de mi amor  
á los brazos de la muerte!  
¡Y pues tan fúnebre velo  
nubla la luz de mi bien,  
y para mí no hay consuelo,  
si tú mueres, yo también  
contigo morir anheló!  
Y mi alma á la tuya unida,  
¡quién nos puede separar,  
si ambas forman una vida,  
y una de otra desprendida  
los dos hemos de espirar!

JUAN. No, María; tu deber  
te impone otro sacrificio,  
y fuera al cielo ofender;  
yo voy sereno al suplicio;  
tú educa al que diste el sér.  
Y con mi sangre regado,  
de la virtud el camino  
enseña al hijo adorado;  
si morir es mi destino,

muero al menos como honrado.

¡Esta es la gloriosa herencia  
que á mi hijo legaré, sí;  
no me infama esa sentencia,  
pues cual noble defendí  
de España la independencia!

MARÍA.

¡Ay Juan! ¡Qué bien te decia  
que el rey no perdonaria  
tu generoso ardimiento;  
en qué terrible momento  
recuerdo mi profecía!  
¿Por qué tú no me has creído,  
y de pérfidos amaños  
no hubieras víctima sido?  
Así la copa has bebido  
de roedores desengaños.  
¡Ah! ¡Perderte y adorarte!  
¡Lo quiere el destino impío;  
los mónstruos van á matarte!  
Pero ellos jamás borrarte  
podrán del corazón mío.  
En él tu imagen grabada  
vivirá, ya que te pierdo,  
y de mi dicha pasada,  
para el alma enamorada,  
será un suplicio el recuerdo.  
Pues por mi mente cruzando  
recuerdos de aquellos días  
que estuve tu amor gozando,  
el alma irán desgarrando  
las tristes memorias mías.

JUAN.

No llores, mi bien, no llores;  
piensa en el hijo querido,  
prenda de nuestros amores,  
que la muerte no he temido,  
y me matan tus dolores.  
¡Combatí la tiranía,  
mas vencieron, y en su encono,  
al que fué sosten del trono

- condenan á muerte impía!  
¡Miserables! Los perdono.
- MARÍA. No soy de tanto valor  
capaz, para perdonar  
á quien me roba mi amor.  
¡Oh! ¡Yo me sabré vengar,  
sí, lo juro por tu honor!
- JUAN. No, María. Ten presente  
que es la venganza impotente,  
y produce estéril fruto;  
á la justicia tributo  
debes rendir solamente.  
Si injustos los hombres son,  
y hoy me condenan crueles,  
futura generacion  
colocará en ovacion  
sobre mi tumba laureles.  
¡No infamarán mi memoria  
séres cual hoy corrompidos;  
justicia me hará la historia!  
¡Son de Dios los escogidos  
los mártires de la gloria!
- MARÍA. ¡Tus hechos la historia escriba,  
si halagan tu mente altiva  
esos sueños; para tí  
aun queda la verde oliva,  
sólo el llanto para mí!

## ESCENA V

DICHOS y EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

- SECRET. Todo se halla preparado;  
por la otra puerta saldrán (Aparte y bajo.)  
vuestros amigos.
- JUAN. Os ruego  
que no adviertan... (Bajo al Secretario.)



- SECRET. Bien está.
- MARÍA. ¿Qué trae ese hombre? ¿Qué te quiere?
- JUAN. Que me llama el Tribunal,  
vino á decirme.
- MARÍA. Me engañas.
- JUAN. No, María, lo verás.  
Pronto vuelvo.
- MARÍA. ¡No, no! (Deteniéndole.)
- SECRET. Es cierto.
- Una pregunta quizá...  
os prometo de volverle  
á esta prision...
- MARÍA. Temo, Juan...
- JUAN. ¡No temas, esposa mia!  
(¡Ay, ya no la veré más!)  
(Por donde salieron Bravo y Maldonado se van Juan y  
el Secretario.)

## ESCENA VI

DON PEDRO y DOÑA MARÍA, por el fondo

- MARÍA. ¡Amigo! ¿Al fin os dejaron  
en esta prision entrar?
- PEDRO. Sí; la carta del Marqués  
de Denia ha sido útil.
- MARÍA. ¡Ah!  
Él solo se ha interesado  
para que pudiera hablar  
con mi esposo; doña Juana  
gozando juicio cabal,  
perderle cuando el perdon  
de mi esposo iba á firmar!...  
¡Oh, qué desgracia á la mia  
puede ser, don Pedro, igual?  
Y mis deudos, ¿dónde quedan?
- PEDRO. Con Sancho aguardando están.

- Vamos, señora, á Toledo.
- MARÍA. ¡Qué decís! El Tribunal  
mandó llamar á mi esposo,  
y muy presto volverá.  
Ahora mismo le vereis.
- PEDRO. Partamos; abandonad  
este sitio de desastres.  
(Se oye el lúgubre sonido de una campana.)
- MARÍA. ¡Qué me quereis indicar!  
¡Me habrá engañado! ¡Oh Dios mío!  
(Al querer salir, la detienen Sancho y varios escuderos  
que le acompañan.)

## ESCENA VII

DICHOS, SANCHE y CABALLEROS

- SANCHE. ¡Deteneos, murió ya! (Con profundo sentimiento.)
- MARÍA. ¡Ha muerto! ¡Esposo querido!  
¡De tan horrible crueldad  
fueron capaces! El llanto  
en el alma debo ahogar.  
¡Los bárbaros, la vida han arrancado  
al mejor caballero de Castilla!  
(Después de entregarse á todo su dolor, exclama de repente  
con toda energía, dirigiéndose á los caballeros.)  
¡Venganza! ¡Sí; vengarte yo he jurado,  
oh sombra venerada de Padilla!  
El nombre de tu viuda celebrado  
por el orbe ha de ser, para mancilla  
de infames corazones que han vendido  
á extranjeros la patria en que han nacido.  
Mas queda de su altiva independencia  
un baluarte aun, y este es Toledo;  
su nombre le ha legado por herencia,  
y yo resucitar su gloria puedo.  
¡Al hijo de Padilla á la presencia

---

conduciré del pueblo ajena al miedo,  
y el pendon de Castilla tremolando,  
te vengaré... la patria libertando!  
(Todos la siguen.—Cae el telon.)

FIN DEL DRAMA

### PUNTOS DE VENTA

En Madrid, librerías de los Sres. Hijos de D. José Cuesta, D. Antonio San Martín, D. Fernando Fe, Salón del Heraldo; y en Provincias, en las principales.

Los pedidos por mayor á casa del Editor, calle de Columela, núm. 11, principal.